

PROYECTO DE CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
SAN JOSE DE MIRANDA

NANCY VICTORIA HERNANDEZ MALDONADO
CAROLINA FLOREZ BUSTACARA

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES ECONOMICAS Y DE
NEGOCIOS
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
MALAGA
2008

PROYECTO DE CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE
SAN JOSE DE MIRANDA

NANCY VICTORIA HERNANDEZ MALDONADO
CAROLINA FLOREZ BUSTACARA

Proyecto de grado para obtener el título de
Administrador de Empresas
Gestión Comercial y de Negocios

Director
GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES ECONOMICAS Y DE
NEGOCIOS
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
MALAGA
2008

NOTA DE ACEPTACION

PRESIDENTE DEL JURADO

JURADO

JURADO

Málaga, abril de 2008

DEDICATORIA

Doy gracias a Dios por permitirme llegar a este primer peldaño en mi carrera y cumplir parte de mis sueños, a mis padres por darme el don de la vida, a mis hermanos y a mi esposo por el apoyo incondicional en cada acto de superación.

Con amor dedico este triunfo a mis hijas, impulsadoras de mis deseos de progresar.

NANCY VICTORIA HERNANDEZ MALDONADO

DEDICATORIA

Le doy gracias a Dios por permitirme alcanzar este triunfo, a mis padres y hermanos.

Con esfuerzo, sacrificio y dedicación dedico este triunfo a todos mis familiares y amigos.

CAROLINA FLOREZ BUSTACARA

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a:

LUZ MARINA RUEDA, por su consagración a los estudiantes y al mejoramiento académico de los futuros profesionales.

GERMAN ALFONSO GARCES MARIÑO, director del proyecto quien nos ha asesorado en su realización.

A CADA UNO DE LOS TUTORES, quienes realizaron su trabajo a conciencia ayudándonos en nuestra formación personal y profesional.

A NUESTRAS FAMILIAS, por su apoyo, colaboración y comprensión durante la carrera.

Summary

PROJECT OF CHARACTERIZATION OF the MUNICIPALITY OF SAN JOSE DE MIRANDA

**NANCY VICTORIA HERNANDEZ MALDONADO
CAROLINA FLOREZ BUSTACARA**

This work sets out by means of the characterization of the Municipality of San Jose de Miranda, to give a way to plan the local development; that is to say, a way to face the improvement of the general conditions of the territorial being. For it a set of instruments susceptible to be perfected and adapted has been systematized to the heterogeneity of the Municipalities of the country.

We have preferred didactically to deal with operative aspects by on theoretical formulations somewhat moved away the real problems that to newspaper must face our territorial units.

The reader will find in this document the description of a process to impel the local development. For it we have put the emphasis in the following elements: The majorities of the municipality, Next of enunciate the objectives that are persecuted with the elaboration of the document, thirdly the hypothesis, to continue with the frame of reference, Methodology of the investigation and strategic Evaluation, that it allows to the discernment of the weaknesses and existing potentialities in the reality; also one defines other aspects that allow to orient the municipal management and give origin to the concrete actions that will be impelled to implement management and development for each sector.

On the other hand, the formulation of the Plan of Characterization must consider the states of deficits on whose base priorities are originated, sartorial. This will be constructed on the consensus between the municipal Council, the technical studies and the participation of the community.

We know that the proposal before described is not the only form to face the municipal planning, but it is inspired by the will to fortify the local governments, fundamental instances in the construction of an authentic democracy.

Resumen

PROYECTO DE CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE MIRANDA

**NANCY VICTORIA HERNANDEZ MALDONADO
CAROLINA FLOREZ BUSTACARA**

Este trabajo se propone mediante la caracterización del Municipio de San José de Miranda, entregar un modo de planificar el desarrollo local; es decir, una manera de enfrentar el mejoramiento de las condiciones generales del ente territorial. Para ello se ha sistematizado un conjunto de instrumentos susceptibles de ser perfeccionados y adaptados a la heterogeneidad de las Municipios del país.

Hemos preferido tratar didácticamente aspectos operativos por sobre formulaciones teóricas un tanto alejadas de los problemas reales que a diario deben enfrentar nuestras unidades territoriales.

El lector encontrará en este documento la descripción de un proceso para impulsar el desarrollo local. Para ello hemos puesto el énfasis en los siguientes elementos: Las generalidades del municipio, Seguidamente de enuncian los objetivos que se persiguen con la elaboración del documento, en tercer lugar la hipótesis, para continuar con el marco de referencia, Metodología de la investigación y Evaluación estratégica, que permite el discernimiento de las debilidades y potencialidades existentes en la realidad; también se define otros aspectos que permiten orientar la gestión municipal y dan origen a las acciones concretas que se impulsarán para implementar gestión y desarrollo para cada sector.

Por su parte, la formulación del Plan de Caracterización debe considerar los estados de déficit sobre cuya base se originan prioridades, tanto sectoriales como intersectoriales. Esta priorización se construirá sobre el consenso entre el Concejo municipal, los estudios técnicos y la participación de la comunidad.

Sabemos que la propuesta antes descrita no es la única forma de enfrentar la planificación municipal, pero se inspira en la voluntad de fortalecer los gobiernos locales, instancias fundamentales en la construcción de una auténtica democracia.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone mediante la caracterización del Municipio de San José de Miranda, entregar un modo de planificar el desarrollo local; es decir, una manera de enfrentar el mejoramiento de las condiciones generales del ente territorial. Para ello se ha sistematizado un conjunto de instrumentos susceptibles de ser perfeccionados y adaptados a la heterogeneidad de las Municipios del país.

Hemos preferido tratar didácticamente aspectos operativos por sobre formulaciones teóricas un tanto alejadas de los problemas reales que a diario deben enfrentar nuestras unidades territoriales.

El lector encontrará en este documento la descripción de un proceso para impulsar el desarrollo local. Para ello hemos puesto el énfasis en los siguientes elementos: Las generalidades del municipio, Seguidamente de enuncian los objetivos que se persiguen con la elaboración del documento, en tercer lugar la hipótesis, para continuar con el marco de referencia, Metodología de la investigación y Evaluación estratégica, que permite el discernimiento de las debilidades y potencialidades existentes en la realidad; también se define otros aspectos que permiten orientar la gestión municipal y dan origen a las acciones concretas que se impulsarán para implementar gestión y desarrollo para cada sector.

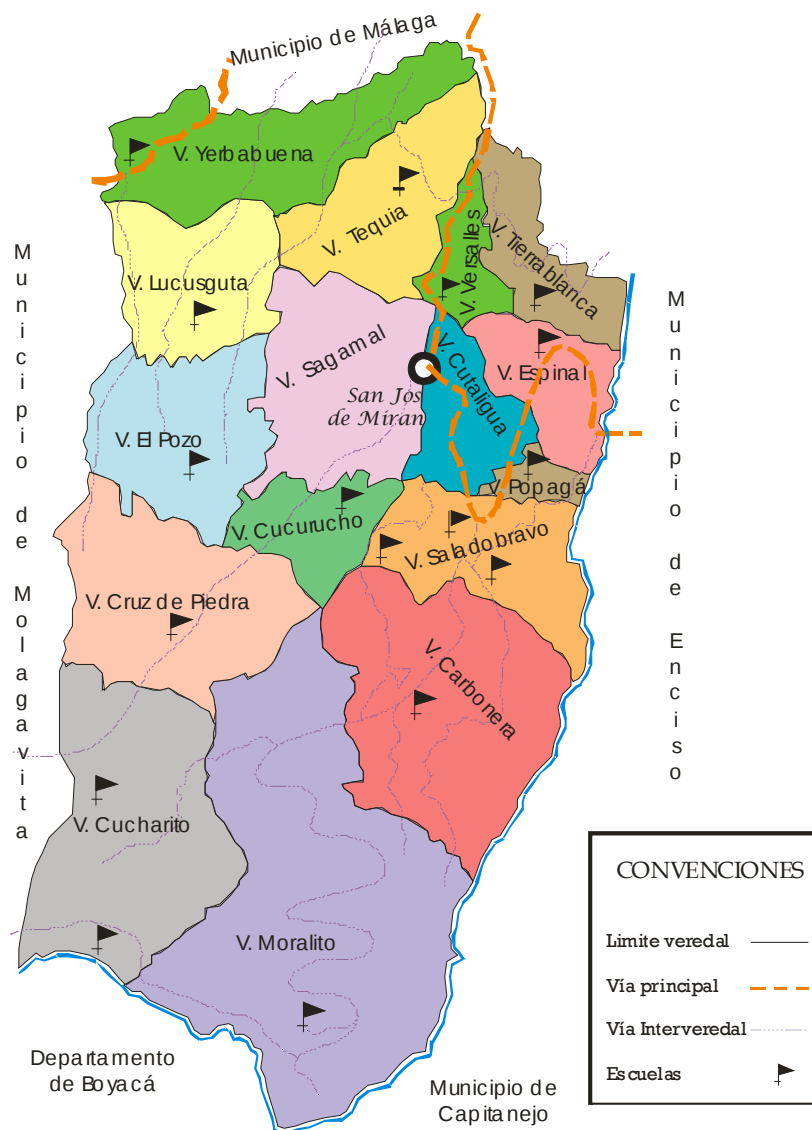
Por su parte, la formulación del Plan de Caracterización debe considerar los estados de déficit sobre cuya base se originan prioridades, tanto sectoriales como intersectoriales. Esta priorización se construirá sobre el consenso entre el Concejo municipal, los estudios técnicos y la participación de la comunidad.

Sabemos que la propuesta antes descrita no es la única forma de enfrentar la planificación municipal, pero se inspira en la voluntad de fortalecer los gobiernos locales, instancias fundamentales en la construcción de una auténtica democracia.

1 CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA

MAPA N° 1 DIVISION POLITICA DE SAN JOSE DE MIRANDA, SANTANDER

MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA



1.1 GENERALIDADES

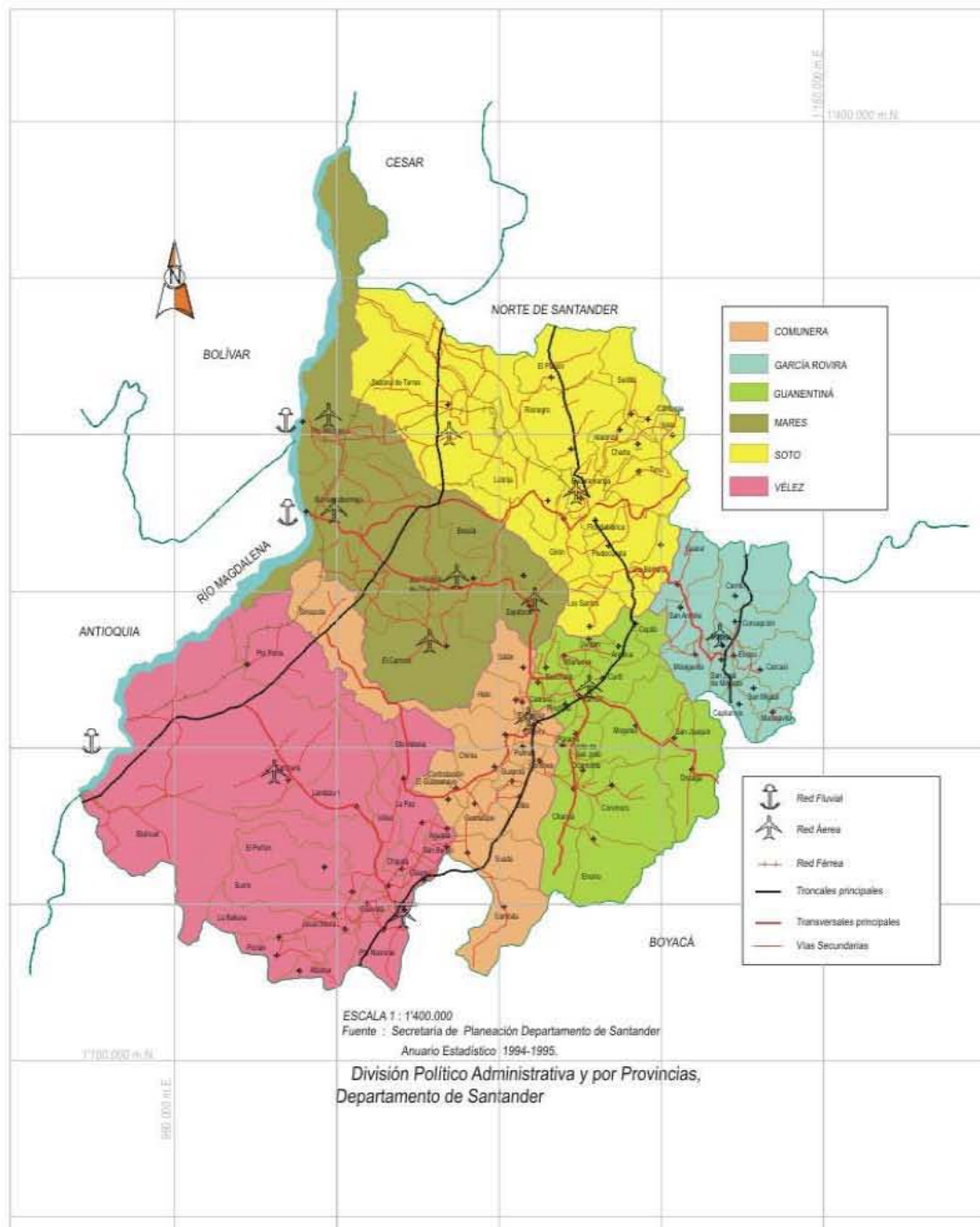
1.1.1 Reseña Histórica. En 1857 Tequia fue incorporada al recién creado municipio de Málaga. En 1870 a pesar de sus 4.048 habitantes fue reducida a aldea por un decreto del presidente Eustorgio Salgar. En 1887; recuperó su categoría de distrito municipal con las reformas al régimen municipal. En 1914, al poco tiempo de posesionarse como su párroco, el padre Isidoro Miranda comenzó a promover la idea de trasladar el pueblo con el fin de distanciarlo de Málaga, cuya vecindad le había resultado tan perjudicial.

Con ese fin el propio padre Miranda compra en 1915 la meseta de Cutaligua, donde trazó e inicio la construcción del nuevo casco urbano, situación que inició su fundación el 8 de septiembre de 1915 por el presbítero Isidoro Miranda Morantes y erigido Municipio por la Asamblea Departamental, mediante la ordenanza N° 16 del 19 de Marzo de 1917.

Lo separan de la ciudad de Bucaramanga, 160 kilómetros por vía en su gran mayoría destapada y en regulares condiciones, haciéndose muy difícil la comunicación con la capital del Departamento.

1.1.2 Ubicación y Localización Geográfica. EL Municipio de San José de Miranda se localiza al sur-oriental del Departamento de Santander en la provincia de García Rovira, a los 6° 39' de latitud norte y 72° 44' de longitud oeste.

MAPA N° 1 DIVISION POLITICA POR PROVINCIAS DEPARTAMENTO DE SANTANDER



Está ubicado a 5 kilómetros de la ciudad de Málaga, capital de la provincia de García Rovira, por carretera pavimentada la cual pertenece a la troncal del norte, vía que comunica a la ciudad de Bogotá D.C. con la ciudad de Cúcuta capital de Norte de Santander.

Sus límites geográficos son: Por el norte con el Municipio de Málaga, por el sur con el Municipio de Covarachía, por el oriente con el Municipio de Enciso y por el occidente con el Municipio de Molagavita.

La topografía del Municipio es en su mayoría montañosa y sus pisos térmicos están ubicados desde los 900 m.s.n.m. punto más bajo que se encuentra sobre la margen del río Chicamocha en los límites con los Municipios de Covarachía y Molagavita, pasando por la zona media en donde se encuentra el casco urbano del Municipio, que está a 1980 m.s.n.m. con una temperatura promedio de 18°C y precipitaciones anuales de 1.100 mm y en su parte más elevada encontramos el sitio denominado El Alto que está a 3200 m.s.n.m. en lo límites con el Municipio de Molagavita.

Esta amplia distribución de pisos térmicos le da una gran variedad de climas, que ofrecen ventajas para la producción de un amplio grupo de productos agrícolas y pecuarios. Su área total es de 80 kilómetros cuadrados.

La población total del Municipio, según datos ajustados del censo DANE de 1.993 es de 5.492 habitantes, de los cuales 1.050 (19%) viven en el sector urbano y 4.442 (81%) viven en el sector rural, constituyéndose en un Municipio marcadamente rural.

Su sector rural está dividido en dieciséis (16) veredas: Lucusguta, Yerbabuena, El Pozo, Cucurucho, Cruz de Piedra, Cucharito, Tequia, Cutaligua, Sagamal, Tierrablanca, Versalles, Espinal, Popagá, Salado Bravo, Carbonera, y Moralito.

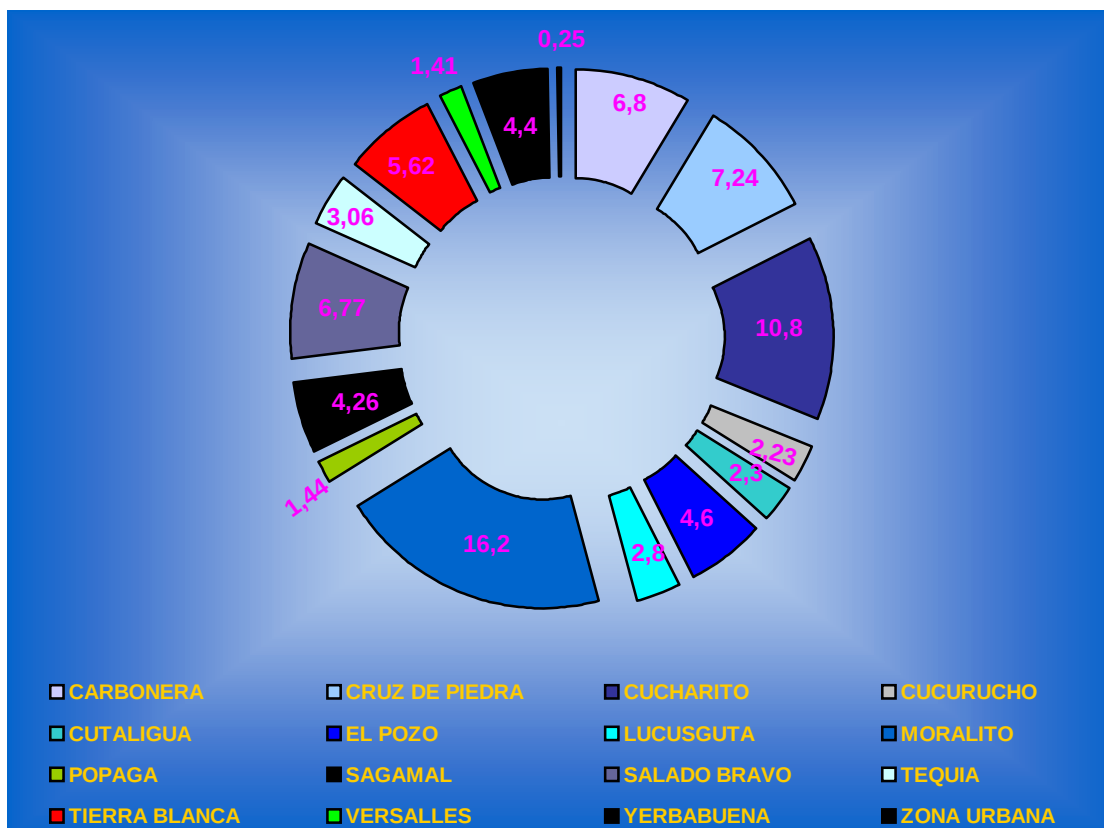


Figura 1. División Político Administrativa del municipio de San José de Miranda.

1.2 PROBLEMÁTICA

En general la economía del municipio y especialmente la campesina es de subsistencia por su baja productividad y poca rentabilidad, en casos excepcionales hay excedentes para la comercialización que generan ingresos a los productores agropecuarios. El productor tradicional utiliza tecnologías inapropiadas, con uso de agroquímicos contaminantes del medio ambiente que han deteriorado día a día cada vez más el ecosistema, especialmente los suelos, el agua, la fauna y la flora de la región, además de las graves consecuencias para la salud de productores y consumidores.

El problema de agua potable de San José de Miranda no ha sido resuelto de manera eficiente y actualmente se presenta un problema de desabastecimiento de agua potable en la totalidad del Municipio, ya que si bien es cierto existe un

importante número de acueductos rurales y un acueducto urbano, el suministro de agua apta para el consumo humano no se da en ninguno de ellos. Adicionalmente la infraestructura de muchos acueductos rurales está bastante deteriorada y requiere reposición, así como la red domiciliaria en el sector urbano.

En el sector salud y asistencia social. El Hospital Nuestra Señora de Los Remedios tiene deficiencias en su infraestructura y requiere adecuación y mantenimiento para hacer más eficiente la prestación de los servicios médico asistenciales y el desarrollo de los diferentes programas de promoción y prevención de la salud, así como el cumplimiento de las funciones de carácter administrativo. La dotación hospitalaria está muy deteriorada y requiere una urgente renovación.

Para el caso de la Infraestructura vial. Su red vial veredal, se encuentra en regular estado con el agravante de que esta infraestructura es de vital importancia como apoyo a la principal actividad económica del Municipio que es la producción agropecuaria, de la cual depende el ingreso de la casi totalidad de las familias campesinas del Municipio.

En lo tiene que ver con agua potable. El acueducto urbano tiene marcadas deficiencias en su infraestructura de captación y muchas de las redes domiciliarias están bastante deterioradas propiciando desperdicio del recurso hídrico y contaminación del mismo.

No se cuenta con un sistema que garantice la total potabilidad del agua que se le suministra a la población asentada en el casco urbano del Municipio.

Saneamiento básico. El Municipio de San José de Miranda no cuenta con un Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos que garantice su adecuado manejo.

Planificación. El Municipio de San José de Miranda presenta una gran debilidad en sus procesos de planificación participativa. Adicionalmente un importante número de líderes Municipales no han demostrado la capacidad de gestión que requiere y demanda la responsabilidad que han asumido, ya sea como Alcaldes Municipales o miembros del Concejo Municipal, con el agravante de que su equipo de colaboradores en la mayoría de los casos no ocupan los cargos por méritos e idoneidad, sino por politiquería, hecho que profundiza la incapacidad de gestión y la ineficiencia administrativa.

1.2.1 Diagnostico Integral de la Problemática. Constituido como el compendio de los problemas del municipio de San José de Miranda, resultado de los análisis realizados mediante talleres participativos con la comunidad; cuyo resultado se presenta agrupado de acuerdo a las diferentes dimensiones.

1.2.1.1 Dimensión Ambiental.

- ✓ Suelos inadecuados debido al mal uso por el uso, erosión y agroquímicos.
- ✓ La práctica de monocultivo.
- ✓ Contaminación de las aguas por uso de agroquímicos.
- ✓ Mal uso del minifundio.
- ✓ Tala del poco recurso boscoso.
- ✓ Falta de educación y conciencia ambiental.
- ✓ Falta de protección a las cuencas y microcuencas.
- ✓ Falta de protección a los nacimientos de agua.
- ✓ Mala disposición de basuras.

- ✓ Falta de incentivos para la protección del sector de páramo.
- ✓ Falta de apoyo a entidades ecológicas.
- ✓ Falta de adecuación al matadero.
- ✓ Ubicación del lote para la disposición de las basuras.
- ✓ Falta de una cultura de saneamiento básico en lo que tiene que ver con el manejo de cocheras y galpones cerca del perímetro urbano.
- ✓ Falta de una política de subsidios de gas para tabacaleros y alfareros para evitar la contaminación.
- ✓ Falta de distritos de riego para un mejor control y utilización del agua.
- ✓ Desestabilización del suelo por apertura de vías por falta de diseños técnicos, lo que ha ocasionado deslizamientos.
- ✓ Inadecuado uso del suelo, por prácticas agropecuarias inapropiadas.
- ✓ Contaminación de las fuentes hídricas por vertimiento de desechos.
- ✓ Falta de asistencia técnica agropecuaria para el mejoramiento de la producción.

1.2.1.2 Dimensión Económica

- ✓ Falta de un programa agropecuario definido.
- ✓ Falta de mercadeo y comercialización a los productos.
- ✓ Falta de incentivos y subsidios y líneas de créditos blandas, condonación de intereses y refinanciación de la deuda para el desarrollo de la actividad agropecuaria.
- ✓ No hay organización de grupos asociativos para el desarrollo de la actividad económica, como asociación entre los productores de la región en la producción y comercialización de sus productos.
- ✓ Bajo grado de vinculación a los mercados.
- ✓ Altos costos de producción y falta de conocimiento de los precios del mercado.
- ✓ No existe vinculación de los productores locales al sistema de mercados regional.

1.2.1.3 Dimensión de Infraestructura Funcional

- ✓ Mal estado de las vías en cuanto al mantenimiento y construcción de obras de arte, ampliación y corrección de trazados.
- ✓ No hay un programa definido de apertura de vías.
- ✓ Programa de mantenimiento de caminos veredales.
- ✓ Falta infraestructura para la población de la tercera edad.
- ✓ Adecuación de la infraestructura en el Hospital Local
- ✓ Mantenimiento a los establecimientos educativos, en lo que tiene que ver con cerramientos, dotación de servicios públicos, construcción de campos deportivos, construcción de aulas, adecuación de las vías de acceso, etc.).
- ✓ Terminación de la Escuela Anexa.
- ✓ Construcción de la Casa de la Cultura.
- ✓ Construcción de una unidad recreativa municipal.
- ✓ Falta de planta de tratamiento y Potabilización del agua en el sector urbano y rural.
- ✓ Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Construcción de infraestructura para el manejo y disposición de desechos sólidos.
- ✓ Falta un plan de unidades sanitarias en el área rural.
- ✓ Falta renovación el parque automotor que presta el servicio público en el municipio.
- ✓ Electrificación y dotación de telefonía en las diferentes veredas que carecen de los servicios.
- ✓ Construcción de salones Municipiales en el sector rural.
- ✓ Programa de construcción de vivienda de interés social en el área urbana y mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en el sector rural.

1.2.14 Dimensión social

- ✓ Deficiencias en la infraestructura educativa en lo que tiene que ver con ayudas audiovisuales e informáticas para el sector.
- ✓ Decrecimiento de la población.
- ✓ Falta de programas para la atención de la tercera edad.
- ✓ Cobertura total en salud para la población de régimen subsidiado.
- ✓ Falta de integralidad en los programas de promoción y prevención, brigadas y botiquines.
- ✓ Falta de dotación en rayos x y terapia física.
- ✓ Falta de actualización y capacitación a promotores de salud.
- ✓ Insuficiente cobertura en los programas de ICBF.
- ✓ Elevada desnutrición en la población infantil.
- ✓ Falta de programas sobre maltrato a la mujer.
- ✓ No hay programas de prevención sobre ETS y VIH.
- ✓ Mala distribución en los recursos de educación.
- ✓ Adecuación y dotación a la Unidad de Núcleo Educativo.
- ✓ Racionalización del recurso humano en salud.
- ✓ Falta de material didáctico y pedagógico a los establecimientos educativos tanto urbano como rurales.
- ✓ Falta de programa de subsidio educativo y transporte escolar municipal, así como estímulos académicos a los mejores estudiantes.
- ✓ Establecer la educación virtual
- ✓ Control a la alta deserción escolar y al bajo nivel educativo.
- ✓ Deficiente cobertura en la educación de adultos.
- ✓ Falta de implementación tecnológica en los establecimientos del sector rural.
- ✓ Falta de una política de incentivos a las madres comunitarias.
- ✓ Mayor autonomía a las Juntas Municipales en el manejo de programas sociales.
- ✓ Modificar el actual modelo educativo e implementar un nuevo modelo pedagógico constructivista.

- ✓ Legalizar la planta de personal del sector educativo.
- ✓ Falta conformar el equipo técnico en educación según la Ley.
- ✓ Desarrollo de programas para el rescate de valores y apoyo a grupos artísticos.
- ✓ Falta de capacitación integral a los docentes rurales.
- ✓ Establecimientos de convenios con instituciones de educación superior para el aprovechamiento de la infraestructura existente. (Sena, UIS).
- ✓ Baja especialización de la mano de obra.
- ✓ Apertura de nueva modalidad educativa de acuerdo con la vocación del municipio.

1.2.1.5 Dimensión Político administrativo

- ✓ Falta de programas de capacitación a líderes comunitarios.
- ✓ Apoyo institucional hacia las ONGs.
- ✓ Baja presencia de entidades oficiales.
- ✓ Carencia de convenios con instituciones educativas (UIS, SENA, CORPOICA) para asesorar a la Administración local en proyectos productivos.
- ✓ Falta de continuidad en programas y proyectos de una administración a otra, sobre todo en el orden departamental y nacional (Revivir, ICBF).

1.3 JUSTIFICACIÓN

La Caracterización socioeconómica del Municipio de San José de Miranda busca responder a las necesidades, expectativas y aspiraciones de la población Mirandina, partiendo de la concepción de desarrollo humano sostenible, con equidad y justicia social, con el propósito de consolidar el Desarrollo Social y el crecimiento económico del Municipio mediante políticas, estrategias, programas y proyectos orientados a mejorar la Calidad de Vida de nuestra población urbana y rural.

Dentro de la esencia misma de la UNAD como ente Universitario y su ocupación en la formación de profesionales con visión integral, se encuentra la consideración de establecer investigaciones relacionadas con el contexto regional de los entes territoriales municipales tipificando su entorno en relación con su aspecto socioeconómico, medio ambiente, ecosistemas y políticas; con el fin de realizar proyectos de corte estratégico que permitan la tipificación de la realidad holística del Municipio, para que por medio una excelente Planeación Estratégica se pueda contribuir a solucionar los problemas que más aquejan a la población Mirandina, mediante el concurso de toda la sociedad, de sus organizaciones, gremios y el decidido apoyo y cooperación de las diferentes autoridades, con el propósito de crear condiciones de Justicia social, equidad, generar bienestar y calidad de vida para sus habitantes.

Finalmente el impulso de la investigación permitirá definir indicadores económicos, políticos y sociodemográficos que se conviertan en elementos estratégicos para planificación, gestión y evaluación de programas que sean presentados como estrategias de desarrollo.

2 OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Enunciar un Estudio de Caracterización que nos permita identificar el contexto del Municipio de San José de Miranda en calidad ente territorial, con el fin primordial de elaborar un Plan Estratégico que dinamice el crecimiento económico y el desarrollo Social en forma focalizada.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los factores políticos, sociales, económicos, culturales del municipio de San José de Miranda.

- Establecer mecanismos que permitan la identificación de aspectos potenciales y fuerzas negativas que intervienen en la dinámica del municipio.
- Dinamizar los procesos de sinergia e identificación de posibilidades de mejoramiento y perfección del entorno territorial.
- Caracterizar en los medios físicos, bióticos y sociales, las condiciones actuales del municipio de San José de Miranda.
- Identificar y evaluar los impactos, económicos, sociales y ambientales originados durante la implementación de las estrategias propuestas para el mejoramiento del entorno municipal.
- Determinar un Plan Estratégico que coadyuve a potencializar o corregir las diferentes variables que se inducen dentro de la problemática municipal.
- Diseñar las medidas de prevención, mitigación, control, compensación y corrección que hay que ejecutar para garantizar que se genere el menor impacto negativo y potencie los impactos positivos a nivel socioeconómico, biótico y social, en lo referente al factor humano y su relación con el medio que lo rodea.
- Proponer, a nivel de diseño e implementación, las estrategias de atención de cada uno de los impactos identificados. Debe incluir justificación, Objetivos, alcances, tecnologías a utilizar, resultados a lograr, costos y cronogramas de inversión y ejecución.

3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

La compatibilidad entre la aptitud ecológica y las actividades socioeconómicas que genera el ordenamiento territorial, tiene como finalidad fundamental conciliar la oferta ambiental con la demanda social de bienes y servicios. Este balance es pertinente porque la naturaleza funciona a base de una dinámica de equilibrio ecológico en torno al cual se combinan armónicamente energías, ciclos, producción, productividad y muchos otros factores ecológicos. Sin este balance la relación hombre – tierra se torna conflictiva, tarde o temprano sobreviene la degradación de los recursos naturales y con ello la destrucción de riqueza, el empobrecimiento de amplios grupos de población y el subdesarrollo.

Por el camino del desbalance ambiental se degrada la naturaleza, pero también se arruina el hombre. En efecto, cuando las actividades socioeconómicas no se cumplen dentro de este imperativo de balance surgen numerosos fenómenos adversos para el desarrollo: Los bosques y la vegetación protectora de los suelos y estabilizadora del clima desaparecen, causando erosión e inestabilidad en el microclima local; los suelos agrícolas se escurren vertiginosamente al galope incontenible de las escorrentías, generando sedimentación de valles, cursos de agua, ciudades y represas; las cuencas hidrográficas se deterioran y con ello se interrumpe el ciclo hídrico, falta el agua, se reseca la tierra, los cultivos se quedan sin riego, los embalses hidroeléctricos se secan y sedimentan y se afecta el microclima; la destrucción de la vegetación despoja de nichos y hábitats a la fauna; la desaparición del manglar facilita las inundaciones y empobrece la pesca y el aniquilamiento de los páramos reduce las fuentes de agua; los lagos, ciénagas y cursos de agua son desecados y terraplenados para habilitar tierras para habitar y cultivar; la minería esteriliza tierras, sedimenta ríos y desestabiliza laderas; los asentamientos humanos también sufren directamente el impacto porque en las áreas interandinas los derrumbes y los deslizamientos de tierra ciegan muchas vidas y arrasan viviendas y obras de infraestructura y los sistemas de alcantarillado se obstruyen; los emplazamientos industriales y agroindustriales mal

situados contaminan las poblaciones, valles, aguas, vegetación y atmósfera y la urbanización ocupa y contamina las mejores tierras agrícolas, pecuarias y forestales.

4 MARCO DE REFERENCIA

4.1 MARCO TEORICO

4.1.1 Dimensión Ambiental. Por dimensión ambiental se entiende el sistema formado por los elementos y procesos del ambiente natural tal y como se encuentra en la actualidad: aire, clima, suelo y subsuelo, agua, vegetación, fauna, paisaje, las interacciones entre ellos, los procesos de erosión y sedimentación, de recarga de acuíferos subterráneos, de interacción entre hábitats y comunidades, formas antrópicas de aprovechamiento de los recursos naturales, de utilización primaria del suelo, etc.

4.1.2 Dimensión Económica. Un sistema de producción o extracción es un conjunto de actividades que un grupo humano organiza, dirige y realiza de acuerdo con sus Objetivos, cultura y recursos, utilizando prácticas en respuesta al medio ambiente, combinando una amplia variedad de actividades, rubros productivos y Objetivos. Para su entendimiento se identifican elementos como: entradas o insumos, salidas o productos, límites, componentes e interrelaciones. Su estudio aporta orientaciones y alternativas para optimizar y hacer más eficiente, competitivas, rentables y sostenibles las distintas formas de uso del suelo en el municipio.

Un sistema de producción es la combinación de factores (biofísicos, socioeconómicos y tecnológicos) y procesos que actúan como un todo y que interactúan entre sí para obtener uno o más productos o servicios. Su estudio, aporta orientaciones y alternativas para optimizar y hacer más eficientes,

competitivos, rentables y sostenibles a las distintas formas de uso del suelo del municipio.

4.1.3 Dimensión Social. La población es el elemento activo de una estrategia de desarrollo económico, social y ambiental para fines de ordenamiento territorial, actuando mediante las actividades de producción, consumo y relaciones sociales. El medio físico es el soporte de tales actividades, la fuente de materias primas y recursos naturales y el receptor de sus residuos. La población, por otro lado, es el destinatario de la ordenación territorial; el fin último del modelo territorial es, precisamente, mejorar la calidad de vida de la población; ésta puede ser considerada como recurso y como sujeto territorial.

4.1.4 Dimensión de Infraestructura Funcional. Usos del Suelo.

4.1.4.1 Área Urbana. El suelo urbano del municipio está distribuido en áreas para vivienda, vivienda con locales comerciales, establecimientos educativos, servicios institucionales, áreas recreativas y por lotes. Son aproximadamente dieciocho manzanas que conforman todo el perímetro urbano del municipio, teniendo en cuenta la cobertura del perímetro sanitario.

- **Residencial.** El área residencial de San José de Miranda se encuentra diseminado por todas las dieciocho manzanas que conforman el perímetro urbano, tal como se aprecia en el plano urbano. Este suelo urbano utilizado como área residencial se encuentra además intervenido por redes de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, vías y cableado telefónico.
- **Comercial.** Propiamente en el Municipio no existe un área comercial determinada: existen algunos negocios en el marco del parque principal y en la vía de acceso que comunica con los municipios vecinos. En su mayoría los establecimientos son de miscelánea, panadería, abarrotes, tiendas, graneros, billares y fuentes de soda.

- **Industrial.** No existen en el perímetro urbano áreas especiales para el montaje de industrias.
- **Institucional.** El área para uso institucional se encuentra diseminada en las manzanas que conforman el perímetro urbano del municipio. El uso del suelo para la parte institucional se encuentra ocupado por Telecom, la Alcaldía municipal, la Umata, establecimientos educativos, instituciones de salud como el Hospital, la iglesia y la casa cural.

4.1.4.2 Área Rural. El uso del suelo rural se encuentra conformado por los suelos de protección, uso agropecuario, área de conservación, los cuales fueron descritos y analizados anteriormente.

4.1.5 Dimensión Político Administrativa. La estructura de la administración municipal está conformada por las entidades y dependencias que aparecen en la Tabla 1. Que se describe en la siguiente paágina.

4.1.5.1 Servicios Administrativos. Dentro de los llamados servicios administrativos se encuentran los prestados por la Administración Municipal según sus funciones y competencias, también los prestados por los organismos de la seguridad pública (policía, fuerzas militares y organismos de seguridad), la notaria y registro de instrumentos públicos, la Registraduría del estado civil, la administración de justicia (fiscalías, juzgados, tribunales, cortes y sistema carcelario) y establecimientos públicos e instituciones descentralizadas.

Tabla 1. Dependencias y Servicios de la Administración Pública Municipal.

DEPENDENCIA	SERVICIOS
DESPACHO DE LA ALCALDIA	Gerencia pública del municipio Dirección planeación del desarrollo municipal Autoridad de policía Decretos Resoluciones
SECRETARIA GENERAL / SECRETARIA DE GOBIERNO	Administración de personal Relaciones internas del municipio Relaciones con la comunidad
TESORERIA MUNICIPAL	Manejo de las finanzas municipales Recaudo de impuestos y contribuciones municipales. Efectuar pagos y desembolsos municipales Expedir paz y salvos prediales y de impuestos
INSPECCIÓN DE POLICÍA	Colaboración con funcionarios judiciales Hacer cumplir el Código Nacional de Policía Atender denuncias y quejas de los ciudadanos Conocer las contravenciones y asuntos de la competencia y de las autoridades de policía
CONCEJO MUNICIPAL	Acuerdos municipales Presupuesto municipal Control político de la gestión pública
PERSONERIA MUNICIPAL	Velar por el cumplimiento de la Constitución y la Ley Vigilar la conducta oficial de los servidores públicos municipales. Recibir quejas y reclamos de la ciudadanía Vigilar la prestación de los servicios públicos Promover la organización y participación social Ejercer el ministerio público en los procesos penales municipales Aplicar medidas disciplinarias o solicitarlas
OFICINA DE PLANEACION	Licencias de construcción, demarcación y control urbanístico. Manejo del Sisben y Estratificación socioeconómica.
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	Acueducto, Alcantarillado y aseo público.
ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA.	Asistencia técnica agropecuaria y pequeños productores.
CASA DE LA CULTURA	No está en funcionamiento.

FUENTE. Autores de la Investigación.

En esta fase de la Planeación Estratégica del municipio de San José de Miranda, se plantea una aproximación a la imagen de estructuración del ente territorial mediante la elaboración de los términos teóricos que finalmente permitan seleccionar los temas estratégicos y prioridades que serán objeto de estudio en las diferentes dimensiones y los actores involucrados, mediante los siguientes principios:

- **Liderazgo:** En los momentos de grandes dificultades solo la unión y liderazgo de todos los estamentos de la sociedad alrededor de sus instituciones legítimamente constituidas, posibilitará salir de la crisis y construir un nuevo futuro. Convocaremos a los empresarios y sector productivo, organizaciones sociales, universidades, centros de investigación, a las mujeres, hombres y jóvenes a participar decididamente en la construcción colectiva de un Municipio Modelo de Desarrollo en el Departamento de Santander y en Colombia.
- **Transparencia:** Solo una administración honesta en el manejo de los recursos y decisiones públicas puede garantizar que no prime el interés particular sobre el general, se rescate la confianza en las instituciones del Estado y nos identifiquemos todos en el propósito de acabar con la corrupción y malas prácticas de la clase política tradicional que ha propiciado atraso y ruina no solo a nuestra región de García Rovira, sino al Departamento y el país en general.
- **Competitividad:** En un mundo globalizado solo se mantienen y crecen los más competitivos. El Municipio con el apoyo de la Gobernación de Santander y las Instituciones del orden nacional, en especial del Ministerio de Agricultura y el INCODER, dadas las condiciones de Municipio eminentemente agropecuario, serán actores fundamentales para crear condiciones a la generación de nuevos empleos integrando la inversión con nuestra ciencia, tecnología, academia, sector productivo, la cooperación internacional. Nuestra ubicación geográfica sobre la vía troncal del oriente, antigua carretera panamericana, nos coloca frente a mercados como el de Venezuela, así como a mercados internos como Bogotá, Cúcuta y desde luego Bucaramanga, lo que nos obliga a implementar una estrategia para diversificar y aumentar la oferta interna y exportable de los productos para el aumento de la calidad de vida de nuestros productores campesinos, los cuales debemos preparar para una producción agropecuaria con visión empresarial.
- **Solidaridad:** El verdadero desarrollo está cimentado en brindar equidad y justicia social a la población mediante la garantía a iguales oportunidades. Redistribuiremos la riqueza mediante la focalización de la inversión social hacia los sectores vulnerables y olvidados del Municipio, para mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores urbanos y rurales.
- **Sostenibilidad Ambiental:** La Biodiversidad es nuestro principal patrimonio. Es una gran riqueza que se extiende desde las zonas frías de páramos en las montañas de la Cordillera Oriental hasta las tierras cálidas del Cañón del Chicamocha.
- **Seguridad:** La inversión pública y privada, nacional y extranjera requiere condiciones de seguridad que garanticen la integridad física, la movilización, el libre flujo de bienes y servicios. En concordancia con las políticas Nacional y departamental tenemos el compromiso de proporcionar seguridad, tranquilidad

y garantías a la inversión, única forma de asegurar y atraer recursos hacia nuestro Municipio, que posibiliten crecimiento económico y social.

4.2 CARACTERIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA DEL MUNICIPIO

4.2.1 Aspectos Económicos. La Economía del Municipio depende de la actividad agropecuaria, de la cual derivan su sustento la casi totalidad de sus productores campesinos; fundamentalmente estas dos ramas, la agrícola y la pecuaria, son las fuentes de generación de ingresos de la población. En la producción agrícola se destacan:

4.2.1.1 El tabaco: cultivo del cual dependen 600 familias campesinas, ocupa un área promedio de 600 hectáreas y ha propiciado un grave problema socioeconómico y ambiental debido a la práctica del monocultivo con el uso de altas cantidades de agroquímicos que han afectado los suelos, aguas y en general todo el ecosistema, así como la salud de los cultivadores, propiciando un fuerte deterioro del medio ambiente, razón por la cual se hace necesario buscar un programa alternativo que le brinde oportunidades a las familias tabacaleras del Municipio.

4.2.1.2 El frijol: cultivo que ocupa un área promedio de 700 hectáreas, en su mayoría producidas con tecnología inapropiada por lo que su rendimiento promedio por hectárea escasamente alcanza los 600 kilogramos, muy bajo comparado con los promedios nacionales en especial de la zona cafetera, la costa atlántica y de los llanos orientales.

4.2.1.3 El maíz: cultivo que ocupa un área promedio de 1600 hectáreas, producidas con tecnologías inapropiadas y bajos rendimientos, alcanzando las 1.3 toneladas/ha, promedio muy bajo en el ámbito departamental y nacional.

Otros Productos Agrícolas: se cultivan en menor escala en la zona más cálida el tomate y el melón, cultivos que también consumen altos volúmenes de agroquímicos y son muy contaminantes. La papa y el trigo que se cultivan en pequeñas áreas en la zona alta del municipio.

4.2.1.4 La producción pecuaria: en la parte media-baja las familias acostumbran tener su vaca lechera criolla para aprovechar la leche para el consumo familiar, con manejo tecnológico muy deficiente, especialmente en aspectos como nutrición, sanidad y reproducción. En la parte media-alta se da un mejor manejo al ganado lechero y de ceba, en razón a que la comercialización de la leche y subproductos como los quesos y las cuajadas, son parte importante de sus ingresos.

En la zona cálida encontramos caprinos de raza criolla, especie menor que se adapta muy bien a esta zona bastante árida, pero no existe un programa de manejo de mejoramiento genético, nutrición y sanidad, que permita un mejor aprovechamiento de esta explotación que podría ser un importante renglón de ingresos, si se capacitara a los campesinos en capricultura tecnificada.

Un fenómeno socioeconómico determinante es la tenencia de la tierra, la cual refleja un problema de microfundio y minifundio, limitante para la producción sostenible y la oferta de volúmenes importantes que hagan competitiva la actividad agropecuaria en el Municipio. Existe un alto número de aparceros y es muy común la utilización de la mano de obra familiar y la práctica del jornal devuelto. El fenómeno de la tenencia de la tierra se refleja claramente en la siguiente tabla:

**TABLA N° 2 TENENCIA DE LA PROPIEDAD URBANA Y RURAL
SAN JOSE DE MIRANDA, SANTANDER**

RANGO DE SUPERFICIE	No. PREDIOS	%	No. PROPIET.	%	SUPERF. HAS.	%
Microfundio	580	27.70	819	25.44	331.34	4.41
Minifundio	1.160	55.39	1.795	55.77	571.59	7.60
Pequeña Propiedad	311	14.85	517	16.06	2.712.18	36.07
Unidad Familiar	33	1.58	67	2.08	962	12.80
Mediana Propiedad	8	0.38	18	0.56	467.48	6.22
Gran Propiedad	2	0.10	3	0.09	290.61	3.87
Latifundio	0	0	0	0	0	0
Otros					2183	29.03
TOTAL	2.094	100	3.219	100	7.518.20	100

La economía rural posee escasa participación. Basada en producción tradicional, con exagerado uso de químicos de síntesis que deterioran el medio ambiente. En cuanto a la infraestructura de apoyo a la producción agropecuaria, tenemos una vías de comunicación veredales e intermunicipales en muy mal estado, así como los pocos distritos de riego que existen en el sector rural, lo que dificulta la producción y la comercialización de productos, así como la entrada de insumos, bienes y servicios a el sector rural y urbano. No existen organizaciones cooperativas sólidas de productores agropecuarios, ni estrategias de mercadeo local o regional. En cuanto a las políticas Gubernamentales de apoyo con créditos blandos y oportunos, tampoco se ha visto favorecido el productor campesino de San José de Miranda.

4.2.2 Aspectos Sociales

4.2.2.1 Sector Educativo. El Municipio de San José de Miranda cuenta con veintiuna (21) escuelas de enseñanza básica primaria, una de ellas ubicada en el sector urbano y las restantes en el sector rural, establecimientos que atienden la demanda de las dieciséis (16) veredas y el sector urbano. También se cuenta con el Instituto Isidoro Miranda Morantes, único centro educativo de educación básica secundaria y media con la modalidad de Bachillerato en Sistemas y Mantenimiento Electrónico, dos (02) centros de Bachillerato Rural SAT ubicados en el sector rural. El número de docentes del sector urbano es de veinte (20) distribuidos así: pre-escolar dos (02), básica primaria cinco (05) y básica secundaria y media trece (13), que atienden a cuarenta (40) niños de pre-escolar, ciento cuarenta y dos (142) niños de básica primaria, es decir que cada docente atiende un promedio de nueve (09) niño, y el número de docentes en el sector rural es de treinta y cuatro (34) que atienden a seiscientos ocho (608) niños, para un promedio de dieciocho (18) alumnos por docente.

TABLA N° 3 RESUMEN SECTOR EDUCACION DE SAN JOSE DE MIRANDA

ESTABLECIMIENTO	N° ESTUDIAN.	N° DOCENT.	N° GRUP
1.Instituto Isidoro Miranda M.	306	13	7
2.Escuela Anexa al I.M.M.	182	7	9
3.Escuela Cabrerita	105	5	5
4.Escuela Agua Colorada	9	1	1
5.Escuela Carbonera	46	2	2
6.Escuela Cruz de Piedra	36	2	2
7.Escuela Cucharito	18	1	1
8.Escuela Ciro López Mendoza	12	1	1
9.Escuela el Espinal	42	3	3
10.Escuela El Pozo	5	1	1
11.Escuela La Curva	11	1	1
12.Escuela La Mesa	33	1	1
13.Escuela Lucusguta	27	2	2
14.Escuela Ntra. Sra. de los Remed.	44	2	2
15.Escuela Petaquero	28	1	1
16.Escuela Popagá	14	1	1
17.Escuela Salado Bravo	27	2	1
18.Escuela Tequia	35	2	2
19.Escuela Versalles	13	1	1
20.Escuela Yerbabuena Alta	16	1	1

21.Escuela Yerbabuena Baja	70	3	3
22.Escuela Tierra Blanca	17	2	2
TOTAL	1096	54	50

4.2.2.2 Sector Salud y Asistencia Social. San José de Miranda cuenta con el Hospital Nuestra Señora de los Remedios, institución del primer nivel de atención que requiere apoyo para mejorar su capacidad de servicio a la población urbana y rural del Municipio. De esta población demandante de servicios de salud, 5.324 personas pertenecen a los estratos uno (1) y dos (2) y esta afiliada a la ARS COMPARTA del régimen subsidiado. Adicionalmente debe atender una importante población de personas afiliadas a las EPS del régimen contributivo. Las dos necesidades más urgente para atender en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios son la construcción del área de hospitalización y la adquisición de una ambulancia nueva para el traslado de pacientes que requieren atención en instituciones de mayor nivel de complejidad dadas sus delicadas condiciones de salud.

Actualmente existen seis (6) puestos de salud ubicados en las veredas de Lucusguta, Casa de Tapia, Tequia, Tierra Blanca, Cruz de Piedra y Agua Colorada, este último no esta funcionando en la actualidad, los cuales atienden las necesidades de atención primaria en el sector rural. Cuentan con una promotora rural y la dotación necesaria para cumplir su función. El hospital Nuestra Señora de los Remedios, cuenta con una importante planta de personal para la prestación de los servicios médico asistenciales y administrativos, los cuales son:

TABLA N° 4 RECURSOS HUMANOS HOSPITAL NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS

NOMBRE DEL CARGO	N° FUNCIONARIOS
Médico Director	1
Médico por Contrato	1
Médico Servicio Social Obligatorio	1
Odontólogo	1
Bacteriólogo	1
Enfermera Profesional	1
Auxiliar de Laboratorio	1
Auxiliar de Enfermería	4
Auxiliar de Odontología	1

Promotora Rural	6
Técnico en Saneamiento Ambiental	1
Auxiliar en Información en Salud	1
Supernumeraria	1
Auxiliar Administrativo	2
Personal de Facturación	1
Operaria de Servicios Generales	2
TOTAL FUNCIONARIOS	26

La población infantil requiere una especial atención debido a los preocupantes niveles de desnutrición, especialmente los niños del sector rural que pertenecen a familias de escasos recursos ubicadas en los estratos uno y dos. Es necesario trabajar en estrecha coordinación con el Instituto de Bienestar familiar, el Hospital Nuestra Señora de los Remedios en el programa PAB, con el propósito de fortalecer los programas de Restaurantes Escolares, Refrigerios Escolares, desayunos escolares, plan nutricional para madres gestantes y lactantes, Reducción de Enfermedades Inmunoprevenibles Prevalentes de la Infancia y Mortalidad Infantil, Implementación de la Política de Salud Sexual y Reproductiva, Prevención y Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores, Promoción de Estilos de vida saludable para la Prevención y Control de Enfermedades Crónicas, Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y nutrición, Reducción del Impacto en salud de la Violencia e Implementación de las Políticas de salud mental y reducción

Igualmente, existe una población de avanzada edad muy pobre y vulnerable, que requiere ser atendida a través del programa Adulto Mayor, personas de escasos recursos cuya salud se encuentra deteriorada y no les es posible vincularse al aparato productivo para obtener los ingresos que requieren para su sostenimiento y satisfacer sus necesidades básicas.

También es necesario atender las necesidades de un importante número de madres cabeza de familia, mujeres de escasos recursos que por distintas circunstancias han tenido que hacerse cargo del sostenimiento de sus familias y requieren apoyo por parte del Municipio, para generar microempresas asociativas y proyectos productivos que les posibiliten tener ingresos para atender las necesidades básicas de sus familias.

4.2.2.3 Infraestructura Vial. El Municipio de San José de Miranda cuenta con una red vial veredal de aproximadamente 80 kilómetros, la cual se encuentra en regular estado y requiere el diseño de un programa de mantenimiento periódico y rutinario que garantice su buen estado, ya que esta infraestructura es de vital importancia como apoyo a la principal actividad económica del Municipio como lo es la producción agropecuaria, de la cual depende el ingreso de la casi totalidad de las familias campesinas del Municipio.

En el sector urbano las calles están cubiertas por concreto rígido, exceptuando la vía de acceso principal al Municipio que está recubierta con carpeta asfáltica, la cual forma parte de la carretera central del norte que comunica a la capital del país Bogotá D.C., con la ciudad de Cúcuta, capital del departamento Norte de Santander.

El Municipio no cuenta con la maquinaria pesada necesaria para implementar una estrategia de atención oportuna a estas vías rurales, por las cuales fluye la producción agropecuaria desde las zonas rurales de producción hacia los centros de consumo y a su vez la entrada de insumos, bienes y servicios hacia las veredas. Adicionalmente por estas vías los habitantes del sector rural se movilizan a atender sus actividades productivas, sociales, educativas e institucionales. Por estas razones se debe contratar con particulares el mantenimiento de las vías resultando altamente costoso para el Municipio, situación que amerita la compra de una motoniveladora, equipo que garantizaría un adecuado y oportuno mantenimiento periódico y rutinario de las vías, apoyaría la ejecución de proyectos como partida de cofinanciación y le generaría ingresos al Municipio al prestar servicios en otros Municipios vecinos, constituyéndose en una inversión y no en un gasto.

Igualmente se requiere aportar los recursos necesarios para el arreglo de los caminos veredales, que son utilizados cotidianamente por los campesinos y actualmente se encuentran en muy mal estado, dificultando todas las labores y actividades que se desarrollan diariamente en el sector rural.

4.2.2.4 Sector Agua Potable Y Saneamiento Básico

Agua Potable. El acueducto urbano cuenta con una infraestructura en su captación, aducción, redes de conducción y distribución, aunque muchas redes domiciliarias están bastante deterioradas propiciando desperdicio del recurso hídrico y contaminación del mismo. Se requiere atender esta problemática que es compleja dados los escasos recursos de la población y los costos que requiere la solución de esta situación.

También se hace necesario adecuar la planta de tratamiento para el acueducto urbano, con el fin de brindarle agua potable a la población asentada en el casco urbano del Municipio.

Existe un número de habitantes en el sector rural que no tienen acceso al servicio de agua para el consumo humano, por tanto es necesario ampliar la cobertura para garantizarle a estos ciudadanos la solución de esta necesidad básica insatisfecha.

Se requiere un programa de educación y sensibilización en todo el Municipio, para crear conciencia en toda la comunidad sobre la importancia del uso racional del recurso agua y sobre la necesidad de cuidar los ecosistemas estratégicos como nacimientos, microcuencas y bosques de los cuales depende la existencia de este

vital recurso del cual depende nuestro desarrollo y el de las generaciones venideras.

La deforestación acelerada de bosques y el uso indiscriminado de los recursos hídricos, sumados a los eventos hidrológicos secos que ha enfrentado el país y particularmente el Municipio de San José de Miranda, han generado limitaciones en la disponibilidad y calidad de agua, para atender las actividades económicas y sociales de la comunidad urbana y rural de San José de Miranda, por lo que se debe diseñar y ejecutar un programa ambiental local para la conservación y recuperación de las microcuencas y zonas de regulación de agua, mediante reforestación y protección de las microcuencas estratégicas, los bosques afectados por la tala indiscriminada, con el objeto de garantizar el suministro de agua para los acueductos y las actividades económicas y sociales de la población Mirandina.

Igualmente se debe adelantar una capacitación en organización comunitaria y administración de acueductos, para sensibilizar a la comunidad en el uso racional del recurso hídrico, así como en la conservación de los ecosistemas reguladores del agua, para que sea la comunidad el garante de la adecuada y oportuna prestación de este servicio.

Sanearamiento Básico. Actualmente no se hace selección de residuos en la fuente, la recolección se hace con la volqueta del Municipio los días martes y sábados y su disposición final se hace en la ciudad de Málaga, porque hasta hace poco tiempo su vertimiento se hacía en un lote a cielo abierto cerca al cementerio central y a escasos metros del casco urbano, propiciando riesgos para la salud de sus habitantes, dada la proliferación de vectores como moscas y zancudos, así como la contaminación visual y ambiental, especialmente con lixiviados.

Es importante adelantar un programa de capacitación comunitaria para el manejo de los residuos sólidos en sus casas o en la fuente donde se producen, con el propósito de que los seleccionen y faciliten su adecuado manejo.

Se adelantará en convenio con la CAS y los Municipios vecinos el diseño de una solución regional para el manejo de los residuos sólidos urbanos, que permita prestarle un buen servicio a los usuarios y darle una solución eficiente a este problema.

En este momento el barrido de las calles del sector urbano es atendido con personal del Municipio, para lo cual se está apoyando la conformación de una cooperativa de prestación de servicios, organización de economía solidaria con la que el Municipio podría contratar el barrido de calles y otras actividades de servicios generales que requiere la Administración Municipal, generando empleo y rebajando costos de nómina y pasivo prestacional al ente territorial.

Las aguas residuales del Municipio son conducidas por un eficiente sistema de alcantarillado, el cual no recibe aguas lluvias, pero las vierte en un zanjón en límites del sector urbano, generando alta contaminación zanjón y efectos negativos como malos olores y un alto riesgo para la salud de los habitantes del sector urbano, especialmente para los residentes en los barrios de la zona sur.

Se proyecta construir la planta de tratamiento de aguas residuales, con el propósito de descontaminarlas y verterlas al zanjón en condiciones aptas para riego, reduciendo al máximo su impacto negativo en el medio ambiente y en la salud de la población que estos momentos esta siendo afectada. También se proyecta dar continuidad al proyecto de Unidades Sanitarias en las 16 veredas del Municipio a fin de dar cobertura del 100% de las viviendas rurales.

El Municipio cuenta con un matadero que no cumple con los requisitos mínimos exigidos por el Ministerio de Salud y la CAS, razón por la cual se firmará un convenio con el Municipio de Málaga, para sacrificar el ganado mayor en el matadero regional el cual está a escasos cinco kilómetros de San José de Miranda. En el Municipio se sacrifican escasamente 12 semovientes al mes y no es rentable ni viable mantener esta infraestructura, además de la alta inversión y alto costo que implicaría construir un matadero de acuerdo a los requerimientos exigidos por las autoridades sanitarias.

4.2.2.5 Cultura, Turismo, Recreación y Deporte

Cultura. San José de Miranda no cuenta con una Casa de la Cultura, Institución importante como ente rector y coordinador de las diferentes actividades culturales que se deben apoyar y desarrollar en todo el Territorio Municipal, espacio fundamental para el encuentro generacional y de las diversas expresiones culturales y artísticas que nos identifican como pueblo y nos dan sentido de pertenencia con el mismo. Es importante adecuar un espacio que cumpla con este cometido, mientras se gestionan los recursos necesarios para construir una verdadera Casa de la Cultura.

Turismo. La ubicación geográfica de San José de Miranda, su rica historia, sus tradiciones religiosas y culturales, sus ferias y festividades, su clima, paisaje y lugares especiales para el turismo ecológico, la facilidad de acceso por encontrarse ubicada sobre una vía principal, son un real potencial que nos convoca al diseño de un programa turístico que atraiga la atención de ciudadanos de la región, el departamento y la nación.

No contamos con la infraestructura hotelera para atender la demanda de turistas que deben ocupar la capacidad existente en la vecina ciudad de Málaga, como tampoco tenemos una cultura de atención al turista, razón por la cual se debe adelantar un programa de capacitación a toda la comunidad, en especial a quienes ofrecen bienes y servicios turísticos a los visitantes, para que adquieran los conocimientos, habilidades y destrezas que hagan sentir al visitante bien atendido y tengan una visión empresarial de la actividad turística que le generaría importantes ingresos a los habitantes del Municipio, en especial a los comerciantes.

Deporte y Recreación. La Constitución Política de Colombia reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y el

aprovechamiento del tiempo libre, y ordena al Estado el fomento de estas actividades. En el Municipio de San José de Miranda, el fomento de estas actividades ha sido muy precario y deficiente, en razón a un mal funcionamiento administrativo y a las debilidades financieras y de organización. Siendo las actividades recreativas y deportivas parte del desarrollo integral de las personas y elemento fundamental de la educación y de la calidad de vida de la población, es necesario implementar un programa que garantice la adecuada y provechosa utilización del tiempo libre y propicie la práctica del deporte y la recreación como medio para el desarrollo físico y creativo de las personas y las colectividades, y se constituya en factor fundamental de la promoción de la salud.

Este programa estará orientado al fomento del deporte comunitario y debe incluir la participación de la población estudiantil de todos los niveles, tanto en el sector urbano, como en el sector rural.

4.2.2.6 En lo Institucional.

Planificación. No existe la cultura de la planeación ni de la participación de las comunidades, en las instancias de concertación de las políticas que afectan su propio destino y desarrollo socioeconómico, quizás por la pérdida de la credibilidad en sus instituciones y el permanente engaño al que históricamente han sido sometidas, razón por la cual se ha propiciado un verdadero desestimulo de las comunidades a participar en el diseño de los planes y programas de gobierno de sus localidades.

Esta falencia será motivo de análisis y de búsqueda de soluciones, para lo cual se implementaran estrategias mediante convenios con la ESAP, con el fin de reestructurar las metodologías en el seno de la Administración Municipal, con el objeto de hacerla más eficiente y efectiva.

4.3 MARCO DE PLANIFICACIÓN

4.3.1 Objetivo. Enunciar un Plan Estratégico del Municipio de San José de Miranda, bajo un contexto socioeconómico para la búsqueda del perfeccionamiento de la gestión municipal, a través de condiciones de viabilidad y sostenibilidad.

4.3.2 Marco Conceptual. La planificación es fundamentalmente, un instrumento destinado a permitir el más lúcido y completo análisis de la mayoría de los problemas que enfrenta la sociedad y ofrecer métodos de organización capaces de lograr la mejor utilización de los recursos, para el máximo beneficio con el mínimo costo social.

La planificación, entendida como recurso metodológico, debe permitir alterar los “cambios naturales” que experimentaría nuestro entorno físico y social. De ahí se

desprende la necesidad de fijar claramente la situación deseada, o el estado “ideal”, que queremos alcanzar, en función del cual pondremos un conjunto de recursos disponibles para acercar la situación presente a la imagen–Objetivo.

La planificación busca maximizar los resultados que puedan obtenerse con determinados recursos, y también adecuar los procedimientos utilizados a las condiciones existentes. Es decir, además de eficiencia se busca realismo frente a las necesidades y posibilidades de satisfacerlas. Debe existir una directa relación entre Objetivos de la comunidad y los medios instrumentales.

En definitiva, la planificación se propone intervenir en una realidad en particular, y alterar sus características actuales y orientar su trayectoria futura, de conformidad con algún modelo ideal definido por los actores políticos, basado en las aspiraciones de la comunidad. Por su condición de técnica, es decir, de procedimientos para actuar, la planificación es neutra: no es buena, ni mala en un sentido ético.

En cambio puede ser eficaz o ineficaz; puede o no conducir a la obtención de los Objetivos deseados.

4.3.2.1 Requisitos de la planificación eficaz.

- Permitir demostrar que los fines son realistas, es decir, que son alcanzables.
- Debe asegurar que los medios son los mejores disponibles o por lo menos que son eficaces, y
- Debe permitir comprobar si los fines y los medios son compatibles entre si.

4.3.2.2 Atributos que debe tener la planificación Municipal.

- *Informada*: que recoja el análisis de las tendencias históricas y de las proyecciones futuras del municipio y su entorno significativo.
- *Participativa*: debe considerar opiniones e intereses de los integrantes del Municipio con el fin de priorizar acciones y problemas y construir en forma conjunta la imagen del Municipio que se pretende alcanzar.
- *Estratégica*: que las orientaciones de largo, mediano y corto plazo deben revisarse permanentemente, en función de factores internos del municipio y de la dinámica externa.
- *Concertada*: que potencie los distintos recursos y capacidades disponibles en los espacios Municipales, en pro de proyectos de desarrollo y de bien común. Que sea capaz de articular eficazmente las potencialidades de la comunidad para hacerlas coherentes con los Objetivos deseados.

4.4 MARCO JURÍDICO

4.4.1 Recurso Legal. Para la elaboración y formulación de la Planeación Estratégica, se tendrá en cuenta como base legal la Ley 388 de 1997; así como las determinantes que constituyen normas de superior jerarquía, en sus propios ámbitos de competencia, de acuerdo con la constitución y las leyes, así:

- a. Las directrices, normas y reglamentos expedidos en ejercicio de sus respectivas facultades legales, por las entidades del Sistema Nacional Ambiental, en los aspectos relacionados con el ordenamiento espacial del territorio, de acuerdo con la Ley 99 de 1993 y el Código de Recursos Naturales, tales como las limitaciones derivadas del estatuto de zonificación de uso adecuado del territorio y las regulaciones nacionales sobre uso del suelo en el concerniente exclusivamente a sus aspectos ambientales.
- b. Las regulaciones sobre conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, en las zonas marinas y costeras; las disposiciones producidas por la Corporación Autónoma Regional o la autoridad ambiental de la respectiva jurisdicción, en cuanto a la reserva, alindamiento, administración o sustracción de los distritos de manejo integrado, los distritos de conservación de suelos, las reservas forestales, parques naturales de carácter regional, manejo de las cuencas hidrográficas y la conservación de las áreas de especial importancia ecosistémica.
- c. Las disposiciones que reglamentan el uso y funcionamiento de las áreas que integran el sistema de parques nacionales naturales y las reservas forestales nacionales.
- d. Las políticas, directrices y regulaciones sobre prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales.
- e. Las políticas, directrices y regulaciones sobre conservación, prevención y uso de las áreas e inmuebles consideradas como patrimonio cultural de la Nación y los departamentos, incluyendo el histórico, artístico y arquitectónico, de conformidad con la legislación correspondiente.
- f. El señalamiento y localización de las infraestructuras básicas relativas a la red vial nacional y regional, puertos y aeropuertos, sistema de abastecimientos de agua, saneamiento y suministro de energía, así como las directrices de ordenamiento para sus áreas de influencia.

- g. Los componentes de ordenamiento territorial de los planes integrales de desarrollo metropolitano, en cuanto se refieran a hechos metropolitanos, así como las normas generales que establezcan los Objetivos y criterios definidos por las áreas metropolitanas en los asuntos de ordenamiento del territorio municipal.

Como Objetivo, el ordenamiento territorial debe armonizar y actualizar las disposiciones contenidas en la ley 9ª de 1998 con las nuevas normas establecidas en la constitución política, como la Ley orgánica del Plan de Desarrollo, la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas y la Ley por la que se crea el Sistema Nacional Ambiental, buscando para ello:

- Promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
- Garantizar que la utilización del suelo por parte de sus propietarios se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos constitucionales a la vivienda y a los servicios públicos domiciliarios, y velar por la creación y la defensa del espacio público, así como la protección del medio ambiente y la prevención de desastres.
- Promover la armoniosa concurrencia de la Nación, las entidades territoriales, las autoridades ambientales y las instancias y autoridades administrativas y de planificación, en el cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales que prescriben a Estado el ordenamiento del territorio, para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- Facilitar la ejecución de actuaciones Urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional, así como con los esfuerzos y recursos de las entidades encargadas del desarrollo de dicha política.

Los instrumentos legales que permiten llevar a la práctica y desarrollar en sus diferentes componentes La Planeación Estratégica y la Evaluación Integral del Municipio de San José de Miranda, están referidos en los siguientes aspectos:

4.4.1.1 Recurso Legal en el Ámbito Nacional.

- Decreto Ley 2811 de 1974 o código Nacional de los Recursos Naturales y sus Decretos Reglamentarios.

- Decreto 1333 de 1986 Régimen municipal
- Ley 9 de 1989 (Ley de Reforma Urbana), señala los criterios para la localización de actividades en áreas urbanas, tratamientos y prioridades para la ocupación y usos de la misma, aporta los mecanismos para la elaboración de los planes y reglamentos de uso del suelo a escala municipal.
- Ley 3ª de 1990 Vivienda
- La Constitución Política de Colombia de 1.991, como norma general que establece el marco jurídico para la organización y ordenamiento del territorio en los siguientes artículos:

Artículo 80 sobre planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, Artículos 103 al 106 sobre participación ciudadana, Artículo 334 sobre la racionalización de la economía, Artículo 339 sobre el desarrollo de estrategias y orientaciones de la política económica social y ambiental, Artículo 313 sobre Régimen Municipal.

- Ley 60 de 1993, Normas Orgánicas de Recursos y Competencias de la Nación y las Entidades Territoriales en Educación, Salud, Agua Potable, Vivienda y Participación Social. Decretos 2676 y 2680/93, 367, 369/94
- Ley 101 de 1993 (Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero), establece normas sobre protección y desarrollo del sector agropecuario, previsión de crédito para estos sectores, incentivos a la capitalización rural, comercialización, tecnología, asistencia técnica, desarrollo social y rural y participación ciudadana.
- Ley 99 de 1993.
- Ley 105 de 1993 (Ley Básica de transporte), establece competencias sobre transporte y vías a la Nación, departamentos y municipios.
- Ley 115 de 1994 (Ley General de educación), estructura y organización del sector educativo. Funciones y competencias territoriales.
- Ley 136 de 1994 (Organización y Funcionamiento de los Municipios), establece principios generales sobre organización y funcionamiento de los municipios y señala la función de ordenar el desarrollo de su territorio.
- Ley 134 de 1994 (Mecanismos de Participación Ciudadana), regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el Referendo; La Consulta Popular, del orden nacional departamental, municipal y local; la revocatoria del Mandato, el Plebiscito, El Cabildo Abierto.

- Ley 141 de 1994 (Fondo Nacional de Regalías, Comisión Nacional de Regalías), distribución de Regalías provenientes de la explotación de recursos naturales para las entidades territoriales.
- Ley 142 de 1994 (Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios), Organización, funcionamiento y competencias, control y vigilancia en la prestación de los servicios domiciliarios. Decretos 1524, 1639, 1640, 1641, 1642, 1643, 1738/94 Res 005/94
- Ley 160 de 1994 (Sistema Nacional de Reforma Agraria, Desarrollo Rural Campesino), establece el sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural campesino; sobre reforma agraria; reforma el INCORA, establece normas de subsidio y crédito, negociación y adquisición de tierras y expropiación, sobre unidades agrícolas familiares; sobre clarificación de las propiedades deslinde y recuperación de baldíos.
- Ley 373 de 1997 Programa de ahorro y uso eficiente del agua.
- Ley 152 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
- Decreto 1111 de 1996 Estatuto orgánico de Presupuesto.
- Ley 358 de 1997 Endeudamiento.
- Ley sobretasa a la gasolina.

4.4.1.2 Recurso Legal en el Ámbito Departamental. La Ordenanza 090 de diciembre de 1995 por la cual se establece la Política ambiental para el Departamento de Santander.

4.4.1.3 Recurso Legal en el Ámbito Municipal. El Acuerdo del Concejo Municipal que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal. Acuerdo Municipal que aprueba y Adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial para los próximos nueve (9) años para el Municipio de San José de Miranda.

4.5 PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico plantea unos programas, teniendo en cuenta sus coherencias con las políticas del Gobierno Nacional y Departamental, se observará una estrecha relación con el Programa de Gobierno y Plan de Desarrollo Nacional, igualmente con el Programa de Gobierno Departamental y su Plan de Desarrollo.

4.5.1. Sector Institucional y Administrativo Municipal

4.5.1.1. Objetivo Sectorial: Recuperar la credibilidad de la población Mirandina en su Administración Municipal, creando conciencia en los servidores públicos de responsabilidad, respeto por el público, cumplimiento de sus roles y tareas, sentido de pertenencia, manejo riguroso y transparente de los recursos públicos.

4.5.1.2 Programa por una Administración Municipal Ágil, Moderna y Eficiente.

- ✓ **Objetivo:** Diseñar los procedimientos administrativos y Brindar los espacios, equipos, herramientas y un clima laboral, que estimule a los funcionarios públicos al eficiente cumplimiento de sus deberes como servidores públicos, garantizando agilidad y calidad en la gestión pública con resultados positivos que se reflejen en bienestar para la comunidad Mirandina.

- ✓ **Metas:**
 - Actualizar, divulgar y socializar las herramientas administrativas de gestión Municipal (Manual de Funciones, Reglamento Interno, Manual de Procedimientos, Manual de Trámites).
 - Modernizar la infraestructura física de la Administración Municipal, en un 40% de los espacios físicos inventariados, con el fin de procurar ambientes laborales propicios.
 - Conectar al servicio de Internet a tres (3) dependencias del Municipio, Alcaldía Municipal, Planeación Municipal y Concejo Municipal, para pasar una (1) a Cuatro (4) dependencias conectadas.
 - Realizar un estudio de factibilidad que permita gestionar la implementación de un sistema para la digitalización de los documentos.
 - Reemplazar y modernizar los equipos de computación del 90% de las dependencias del Municipio, Alcaldía Municipal, Inspección de Policía, Concejo Municipal, Planeación Municipal, Tesorería Municipal, Personería Municipal y Oficina del SISBEN.
 - Conectar en red tres (3) equipos de cómputo: la Alcaldía Municipal, la Tesorería Municipal y la Oficina de Planeación Municipal, para pasar de 0 a 3 equipos conectados.
 - Evaluar y monitorear los 6 sistemas administrativos con el fin de formular los planes de mejoramiento de la entidad: Contratación, Planeación, Organizacional, Información, Financiero, Inventarios.
 - Implementar el Bancos de Programas y Proyectos de inversión Municipal BPPIM, para pasar de cero (0) a uno (1).

- Capacitar sobre formulación de proyectos, aspectos técnicos y legales a tres (3) funcionarios Municipales.
- Promover la integración del Municipio a los procesos de gestión en cooperación internacional, para pasar de cero (0) proyectos ejecutados a dos (2) proyectos ejecutados con ayuda de cooperación internacional.
- Promover la capacitación certificada de dos (2) funcionarios Municipales en temáticas relacionadas con la gestión municipal, con énfasis en seguimiento y evaluación.
- Implementar las Tablas de Retención Documental del Municipio.

4.5.1.3 Programa Apoyo para la Formación de Líderes Comunitarios.

- **Objetivo:** Generar un desarrollo integral en lo personal y en lo colectivo en la población participante, mediante la implementación de procesos sistemáticos de capacitación para su formación como “Gestores Comunitarios”.
- **Metas:**
- Capacitar cincuenta (50) líderes de organizaciones comunitarias, como “Gestores Comunitarios”, para pasar del cero (0) a cincuenta (50) líderes capacitados en el Municipio.
- Capacitar cincuenta (50) líderes de las organizaciones Municipales del Municipio, en temas relacionados con la participación ciudadana, veedurías ciudadanas, normatividad Municipal, formulación de proyectos y brindarles asesoría, asistencia técnica y jurídica, para pasar del cero (0) a cincuenta (50) líderes capacitados en el Municipio.

4.5.2 Generación de Empresa y Empleo para Mejorar la Calidad de Vida.

4.5.2.1 Objetivo Global: Liderar la creación de condiciones para la generación de Empleo recuperando la competitividad del aparato productivo urbano y rural del Municipio, mediante el mejoramiento de los procesos productivos, con el fin de generar oportunidades para los productores de bienes y servicios actuales y potenciales, con el apoyo del SENA, INCODER, Bachillerato Rural SAT, y ONG's de la provincia de García Rovira

4.5.2.2 Sector Empleo

- **Objetivo Sectorial:** Promover acciones que permitan incrementar los índices de empleabilidad y bajar la tasa de desempleo en el Municipio, mediante el diseño de una estrategia de formación de Microempresarios rurales y urbanos,

con capacidad de crear pequeñas empresas que generen empleo e ingresos para los pobladores del Municipio.

4.5.2.3 Programa Empleabilidad.

- **Objetivo:** Fomentar proyectos de creación de empresas, haciendo énfasis en la asociatividad como un instrumento que permita el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo sostenible. Liderar la creación de condiciones para la generación de Empleo, recuperando la competitividad del aparato productivo urbano y rural del Municipio, mediante el mejoramiento de los procesos de producción agrícola y pecuaria ecológica, explotación Minera de Carbón y Servicios Turísticos.
- **Metas:**
- Promover la creación 4 empresas asociativas de bienes y servicios, para responder a los retos de oferta de productos agrícolas, pecuarios y de servicios de atención a turistas.
- Promover la integración de las minicadenas de Tabaco, fruticultura orgánica y producción lechera, a los programas y proyectos que viene adelantando la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento y el INCODER, para la generación de valor agregado en el sector agropecuario del Municipio.

4.5.3 Sector Minería.

- **Objetivo Sectoriall:** Promover el desarrollo de la minería asociativa en el Municipio, mediante la articulación de los diferentes actores que permitan establecer cadenas productivas bajo unos parámetros de legalidad, producción limpia, seguridad e higiene minera.

4.5.3.1 Programa para el Desarrollo del Sector Minero

- **Objetivo:** Coordinar acciones que permitan explotar la Riqueza Minera del Municipio, haciéndola más productiva y competitiva, además de preservar el Medio Ambiente y la integridad física de los trabajadores del Sector Minero, elevando así el nivel de vida de los habitantes de las zonas carboníferas del Municipio.
- **Metas:** Promover la Legalización de una (1) Explotación Minera en el Municipio.

4.5.4 Sector Solidario.

- **Objetivo Sectorial:** Lograr el fortalecimiento de todas las organizaciones de la Economía Solidaria, a través de la promoción de los programas que el Gobierno tiene para el Sector Solidario, como tercer sector de la Economía Nacional, comprometido con el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo sostenible. Se buscará el apoyo del SENA, la Cámara de Comercio, DANSOCIAL y las ONG's que promueven la organización solidaria en García Rovira.

4.5.4.1 Programa de Apoyo, Promoción y Fortalecimiento al Sector Solidario.

- **Objetivo:** Articular Acciones y programas entre los diferentes actores como Sector Público, Investigación, Academia y las organizaciones Solidarias, con el fin de reducir la dispersión gremial de sus organizaciones, optimizar recursos y generar impacto social y económico en el Municipio y la región.
- **Metas:**
 - Apoyar la conformación de dos (2) organizaciones de Economía Solidaria en el Municipio.
 - Coordinar el desarrollo de un (1) proyecto asociativo de impacto social con población vulnerable.

4.5.4.2 Programa Promoción de la Cultura Solidaria

- **Objetivo:** Fomentar y consolidar prácticas y valores encaminados a la construcción de una nueva visión regional, con espíritu solidario, tanto en el Estado, los Gremios, las Organizaciones del Sector Solidario y la Ciudadanía en general para generar oportunidades de desarrollo sostenible con equidad social.
- **Metas:** Coordinar la capacitación de dos (2) funcionarios del Municipio como promotores del sector solidario en la localidad.

4.5.5 Sector Turismo.

- **Objetivo Sectorial:** Liderar e impulsar en el Municipio el desarrollo del Turismo como una actividad sostenible social, ambiental y económicamente generando las condiciones necesarias para la creación de nuevos atractivos turísticos y de empleo, a través de la creación y fortalecimiento de microempresas para la prestación de servicios turísticos en la región y la articulación con estamentos de orden Nacional y Regional.
En coherencia con la propuesta del Gobierno Departamental, de apoyar la dinamización del corredor turístico de García Rovira, como circuito del paisaje, se buscará el apoyo de la Corporación Mixta de Turismo, el SENA, Sector

Privado, Fondo Mixto de Turismo, para lo cual se contará con la coordinación del Instituto Municipal de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte, y el Consejos Municipal de Turismo.

4.5.5.1 Programa Fortalecimiento de la Infraestructura Turística y el Patrimonio Turístico del Municipio.

- **Objetivo:** Gestionar, promover y posicionar EL Municipio de San José de Miranda, en el contexto Provincial y Departamental como destino turístico, tomando como base su infraestructura, sus recursos naturales y su patrimonio cultural.
- **Metas:**
- Apoyar la formación y certificación de cuatro (4) gestores turísticos en el Municipio.
- Actualizar el portafolio turístico del Municipio.
- Capacitar un (1) prestador de servicios turísticos en el Municipio.
- Promover y gestionar la declaración del Templo Nuestra Señora de los Remedios como patrimonio histórico y turístico de la provincia de García Rovira

4.5.6 Sector Desarrollo Rural

- **Objetivo Sectorial:** Liderar, apoyar y coordinar con los actores del sector rural las actividades encaminadas a promover la asociatividad y la participación para el posicionamiento del sector, bajo esquemas de encadenamientos productivos que permitan generar capacidad empresarial rural, valor agregado y empleo productivo.

4.5.6.1 Programa Encadenamiento Productivo.

- **Objetivo:** Fortalecer los procesos de producción, transformación y comercialización de los renglones agropecuarios declarados como prioritarios en el Plan de Desarrollo Agropecuario de García Rovira, zona declarada como área de desarrollo rural, mediante el apoyo y gestión que permita generar empleo y valor agregado.
- **Metas:**
- Apoyar, coordinar y gestionar un (1) proyecto de diversificación de la producción en zona tabacalera.
- Dinamizar con gestión y apoyo en proyectos, las cadenas de tabaco, leche, fruticultura orgánica en el Municipio.

- Apoyar el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios, piscícolas y especies menores en cinco (5) veredas del Municipio, para reactivar la economía campesina con visión de cadena productiva.
- Apoyar el mejoramiento de 200 viviendas de interés social rural gestionando los respectivos subsidios.
- Apoyar la conformación del Centro Provincial de Gestión Agroempresarial de García Rovira.
- Crear el Consejo Municipal de Desarrollo Rural de San José de Miranda y apoyarlo para fortalecer su capacidad de gestión.

4.5.6.2 Programa Mujer y Empresa Rural.

- **Objetivo:** Orientar y apoyar a mujeres campesinas y sus organizaciones solidarias cabeza de familia para la conformación de pequeñas empresas familiares.
- **Metas:**
- Facilitar el acceso de 50 mujeres rurales cabeza de familia a la financiación de proyectos productivos.
- Apoyar la Asociación de Mujeres Campesinas de San José de Miranda para la formulación de un proyecto avícola.
-

4.4.6.3 Rescate de la Identidad y el Patrimonio Cultural

- **Objetivo Global:** Diseñar y ejecutar una estrategia de recuperación y reconstrucción de valores, tradiciones, creencias, expresiones propias de la cultura Mirandina, Rovirense y Santandereana, con el propósito de preservar nuestro patrimonio artístico, religioso, histórico y cultural.

4.5.7 Sector Cultura.

- **Objetivo Sectorial:** Propiciar una amplia participación ciudadana para la consolidación de la identidad cultural Municipal y regional a través del rescate de valores, costumbres, tradiciones, creencias y expresiones artísticas que contribuyan al fortalecimiento del patrimonio histórico regional, la integración social y el desarrollo humano desde lo artístico y la capacidad creativa para el fomento empresarial desde la imagen folclórica de nuestro Municipio.

4.5.7.1 Programa Fortalecimiento de la Identidad y el Patrimonio Cultural del Municipio.

- **Objetivo:** Rescatar, conservar y preservar la identidad de los Mirandinos a través de la recuperación de los saberes, comportamientos, actitudes, valores, rasgos y demás factores que caracterizan las tradiciones y los patrones culturales de nuestras gentes.
- **Metas:**
 - Fomentar la vinculación de los fundamentos de la Santanderianidad en los PEI de las 22 escuelas rurales y el Instituto Isidoro Miranda Morantes.
 - Conformación del Consejo Municipal de Cultura de San José de Miranda.

4.5.7.2 Programa Infraestructura y Conservación del Patrimonio Cultural.

- **Objetivo:** Construir, conservar, mejorar y crear el Patrimonio Cultural en infraestructura, documentación, material visual y auditivo, entre otros, del Municipio de San José de Miranda.
- **Metas:**
 - Gestionar y cofinanciar 1 proyecto que promueva la recuperación de la memoria cultural, oral, visuales y escrita del Municipio.
 - Dotación y fortalecimiento de la Biblioteca Municipal.
 - Dotación y fortalecimiento del Instituto Municipal de Cultura, Turismo, Recreación y Deporte.

4.5.7.3 Programa Formación y Capacitación en Horizontes Culturales.

- **Objetivo:** Implementar procesos de formación y capacitación para promover la creación artístico cultural, buscando generar mayores capacidades, destrezas y conocimientos éticos, estéticos y técnicos para fomentar la identidad cultural y un adecuado desarrollo integral de los Mirandinos.
- **Metas:** Capacitar y certificar en Gestión cultural cinco (5) promotores del sector en áreas como administración, danza, folclor, artes plásticas, teatro, títeres, poesía, música, narración oral, cuento.

4.5.7.4 Programa Difusión y Fomento de la Actividad Artística y Cultural del Municipio.

- **Objetivo:** Apoyar, estimular y fortalecer la capacidad creadora, el talento artístico, el desarrollo artístico de los artesanos, promotores, facilitadores, agentes culturales en todas las expresiones artísticas.

Metas:

- Apoyar y promocionar la celebración de la Festividad de Fundación del Municipio, institucionalizando el día 8 de Septiembre como patrimonio histórico y cultural del Municipio.
- Apoyar y Promocionar el Día de la Familia Mirandina en el mes de Junio, como preservación de las tradiciones culturales de nuestro Municipio.
- Apoyar la Banda de Músicos, como cantera de formación de nuevos talentos artísticos.

4.5.8 Sector Recreación y Deporte.

- **Objetivo Sectorial:** Posibilitar la participación de niños, niñas y jóvenes en los juegos interescolares e intercolegiados Municipales y Departamentales. Lograr la participación de adultos y adultos mayores en las actividades deportivas y recreativas que contribuyan a propiciar espacios de integración comunitaria y fortalecimiento del tejido social.

4.5.8.1 Programa Deporte Formativo.

- **Objetivo:** Generar en los niños y jóvenes hábitos de salud corporal y mental por medio de la iniciación, formación y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la construcción de valores y el rescate de la sana competencia, como soporte al establecimiento de una paz duradera y sostenible.
- **Metas:** Apoyar la creación de una (1) Escuela de Formación Deportiva en el Municipio, para pasar de 0 a 1, facilitándoles los medios pedagógicos y técnicos necesarios para en cumplimiento de su labor formativa y atender a 50 niños en edades entre 7 y 15 años.

4.5.8.2 Programa Deporte Social Comunitario.

- **Objetivo:** Promover y desarrollar procesos recreativos y deportivos con el fin de generar esparcimiento, recreación y desarrollo en los sectores más vulnerables de la comunidad propiciando un clima de paz y convivencia social.
- **Metas:**

- Diseñar un programa recreativo de mejoramiento de calidad de vida, para atender a 50 adultos mayores en el Municipio, para pasar de 0 a 50 adultos mayores atendidos.
- Apoyar la realización de las olimpiadas campesinas con la participación de las 22 escuelas del Municipio.
- Apoyar la realización del Campeonato Interveredal con la participación de 12 equipos y 200 campesinos de las 16 veredas del Municipio.
- Apoya la realización del Campeonato de Veteranos con la participación de 10 equipos y 180 deportistas mayores de 40 años.

4.5.8.3 Programa Infraestructura Deportiva.

- **Objetivo:** Garantizar la existencia y adecuado mantenimiento de la infraestructura deportiva para atender las necesidades de la población urbana y rural, así como la dotación de implementos deportivos para la práctica del deporte.
- **Metas:**
 - Garantizar el mantenimiento, dotación y adecuación del 100% de los polideportivos rurales existentes.
 - Garantizar el mantenimiento, dotación y adecuación del Coliseo Cubierto y de la cancha de fútbol Ciro López Mendoza del casco urbano.
 - Gestionar los recursos de cofinanciación para el mejoramiento y adecuación de la cancha de fútbol Ciro López Mendoza del sector Urbano.

4.5.8.4 Programa Deporte Asociado.

- **Objetivo:** Capacitar técnicos para mejorar nivel técnico y rendimiento deportivo de nuestros jóvenes y niños y garantizar la obtención de buenos resultados a nivel regional y departamental, en los juegos intercolegiados e interescolares.
- **Metas:**
 - Capacitar 3 técnicos y monitores en el Municipio, en aspectos técnicos deportivos.
 - Realizar los Juegos Deportivos interesuelas fase intramural en el Municipio.
 - Apoyar la participación del Instituto Isidoro Miranda Morantes en los juegos intercolegiados.

4.5.9 Sector Seguridad Alimentaria

- **Objetivo Sectorial:** Contribuir al mejoramiento nutricional de la población Mirandina, mediante la articulación del sector agroalimentario y de economía campesina a la alimentación de la población escolar y vulnerable.

4.5.9.1 Programa Vida.

- **Objetivo:** Apoyados en el Programa Departamental VIDA, contribuir a mejorar el estado nutricional y la disminución de la deserción escolar de niñas y niños, preescolares y escolares de básica primaria del Municipio, mediante el suministro diario de un Refrigerio de 525 kilocalorías a 240 niños en edad escolar, en las escuelas rurales y en la escuela del Instituto Isidoro Miranda Morantes del sector urbano del Municipio.
- **Metas:**
 - Suministrar a 240 niños y niñas de preescolar y básica primaria un refrigerio que contenga 525 kilocalorías durante la vigencia del año escolar.
 - Realizar 4 mediciones anuales (una en Julio y otra en octubre) en el 90% de la población escolar objeto del programa.
 - Capacitar 6 manipuladores de alimentos para la preparación y suministro de los refrigerios objeto del Programa VIDA.

4.5.9.2 Programas de Salud Pública.

- **Objetivo:** Contribuir a mejorar el estado nutricional de las madres lactantes y de sus niños, así como de las madres gestantes, mediante el suministro de una dieta balanceada que garantice una nutrición adecuada a madres y niños.
- **Metas:**
 - Apoyar el programa de mejor nutrición para Mujeres Gestantes y lactantes.
 - Apoyar el programa de restaurantes escolares para atender una población de 200 niños del sector rural y urbano del Municipio.
 - Capacitar a 6 manipuladoras de alimentos para la preparación y suministro de los alimentos en los restaurantes escolares que funcionan en el Municipio.

4.5.9.3 Programa de Asistencia Social al Adulto Mayor

- **Objetivo:** Identificar la población de adultos mayores del sector urbano y rural y establecer políticas, planes y programas que contribuyan a propiciar una vida activa, productiva y saludable para el adulto mayor del Municipio.
- **Metas:**
 - Diseñar un programa de atención integral al adulto mayor del Municipio.
 - Apoyar la participación del adulto mayor en eventos culturales de carácter Municipal, Regional y Departamental.

4.5.9.4 Programa Integración Economía Campesina a la Seguridad Alimentaria.

- **Objetivo:** Facilitar y promover en las familias campesinas, grupos étnicos y población vulnerable el acceso y disponibilidad de alimentos sanos, suficientes y permanentes, mediante en fortalecimiento y consolidación de grupos de economía campesina.
- **Metas:**
 - Diseñar un modelo de agropecuario de producción ecológica sostenible para 50 familias campesinas para garantizar el acceso y oferta de alimentos sanos.
 - Vincular el Municipio de San José de Miranda a la red de productores oferentes de alimentos sanos, suficientes, permanentes a la población vulnerable.
 - Promover la vinculación de 1 organización de productores agropecuarios a la red de comercialización de productos con cobertura al programa VIDA del Municipio.

4.5.10 Sector Educación.

- **Objetivo Sectorial:** Propender por la oferta de un servicio educativo en condiciones de Equidad, Calidad, Eficiencia y para la población que demanda el derecho a la Educación, en la perspectiva de formar ciudadanos pacíficos, democráticos y competitivos que contribuyan al desarrollo político, social y económico del Municipio, el Departamento y el País.

4.5.10.1 Programa Cobertura y Calidad Educativa.

- **Objetivo:** Incrementar la cobertura educativa en los niveles de preescolar, Básica y Media, facilitando el acceso y permanencia de los diferentes grupos poblacionales al sistema educativo.
- **Metas:**

- Incrementar en 20 estudiantes la matricula de preescolar para pasar de 85 a 105 el total de estudiantes atendidos en el Municipio.
- Incrementar la población matriculada de básica primaria, en 20 estudiantes, para pasar de 713 a 733 el número de estudiantes atendidos en este nivel en el Municipio.
- Incrementar en 40 los estudiantes matriculados en básica secundaria, para pasar de 244 a 288 el número de estudiantes atendidos en este nivel en el Municipio.
- Incrementar en 10 el número de estudiantes matriculados en educación media para pasar de 62 a 72 el número de estudiantes atendidos en este nivel en el Municipio.
- Cofinanciar el transporte escolar al 100% de los niños del sector rural, que asisten a educarse en el casco urbano del Municipio.
- Promover el ingreso de 20 nuevos estudiantes al bachillerato rural SAT para pasar de 74 a 94 estudiantes atendidos en este sistema educativo.
- Promover el ingreso de los 6 mejores bachilleres SAT a la educación superior en tecnología Agroindustrial.
- Brindar mantenimiento a la infraestructura del 100% de los establecimientos educativos urbanos y rurales del Municipio.

4.5.11 Sector Salud.

- **Objetivo Sectorial:** El Sector Salud del Municipio, en coherencia con la política sectorial del Departamento y con el nivel Nacional, pretende avanzar hacia la cobertura universal del aseguramiento en salud y conseguir coberturas útiles de vacunación en menores de 5 años y de atención materno infantil a través del uso eficiente de los recursos humanos, físicos y financieros disponibles, aplicando políticas de reorganización y ajuste de las IPS Hospital Nuestra Señora de los Remedios, promoviendo la participación ciudadana y el control social y logrando la intervención intersectorial a fin de aunar esfuerzos para lograr un mayor impacto de las acciones coordinadas desde los diferentes sectores involucrados.

4.5.11.1 Programa Mejoramiento de la Capacidad Administrativa y de Servicios del Hospital Nuestra Señora de los Remedios

- **Objetivo:** Mejorar la calidad y la oportunidad en la prestación de los servicios de salud mediante el fortalecimiento del Hospital Nuestra Señora de los Remedios del Municipio.
- **Metas:**
- Establecer el Plan de Mejoramiento Continuo en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios del Municipio.

- Lograr la descentralización del Hospital Nuestra Señora de los Remedios del Municipio.
- Crear la oficina SAC en el Municipio.
- Promover la creación de oficinas SIAU en el Hospital Nuestra Señora de los Remedios del Municipio.
- Crear el comité de Control Social en el Municipio.
- Apoyar la Gestión de los recursos para la cofinanciación del proyecto de construcción del área de hospitalización del Hospital Nuestra Señora de los Remedios del Municipio.

4.5.11.2 Programa Aumento de la Cobertura del Régimen Subsidiado.

- **Objetivo:** Incrementar la afiliación al Régimen Subsidiado en el Municipio en un 1%.
- **Metas:**
 - Afiliar a 50 personas al Régimen Subsidiado de los niveles 1 y 2 del SISBEN para pasar de 5.359 a 5.409.
 - Crear la base de datos del Régimen Contributivo del Municipio.
 - Actualizar la base de datos del Régimen Subsidiado del Municipio.

4.5.11.3 Programa de Aseguramiento Universal.

- **Objetivo:** Garantizar a la población pobre y vulnerable del Municipio no cubierta con subsidios de los niveles 1 y 2 del SISBEN, la prestación de servicios de salud.
- **Metas:** Implementar la propuesta de aseguramiento universal para la población pobre no asegurada del Municipio y Gestionar la celebración de convenios, garantizando la prestación de servicios de salud a las personas de los niveles 1 y 2 del SISBEN no cubiertas con subsidios.

4.5.11.4 Programa Plan de Atención Básica Pab Municipal.

- **Objetivo:** Lograr el mayor impacto de las acciones desarrolladas por el programa PAB en la transformación de las condiciones de la salud de la población Mirandina.
- **Metas:** Realizar un seguimiento y evaluación rigurosa de la ejecución de los Planes de Atención Básica ejecutados en el Municipio.

4.5.11.5 Programa Enfermedades Inmunoprevenibles Prevalentes de la Infancia y Mortalidad Infantil.

- **Objetivo:** Fortalecer el programa ampliando de inmunizaciones dando continuidad a las estrategias para la ampliación de coberturas de vacunación con el fin de disminuir la morbimortalidad infantil de enfermedades inmunoprevenibles objeto de PAI.
- **Metas:** Mantener las coberturas para todos los biológicos en los niños y niñas menores de un año, en el 100%.

4.5.11.6 Programa Salud Sexual y Reproductiva.

- **Objetivo:** Fortalecer la gestión de la salud sexual y reproductiva en el Municipio desarrollando las líneas de intervención en: Salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, promoción del uso de métodos anticonceptivos, salud materna y perinatal, prevención del cáncer de cuello uterino, violencia y abuso sexual contra mujeres y menores.
- **Metas:** Diseñar y ejecutar el Plan Integral de Salud Sexual y Reproductiva con la asesoría del ICBF.

4.5.11.6 Programa Reconstruyendo Familia en San José de Miranda.

- **Objetivo:** Impulsar la formación integral de la Mujer Mirandina a través de acciones de sensibilización y capacitación que ofrezcan respuesta a sus necesidades fundamentales.
- **Metas:**
 - Capacitar a la mujer Mirandina mediante 3 talleres de desarrollo de grupos asociativos autosostenibles.
 - Concertar procesos de formación integral para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres y sus familias.
 - Apoyar la participación de la mujer Mirandina en el foro o encuentro Departamental para la celebración del día internacional de la mujer.

4.5.12 Sector Paz y Derechos Humanos

- **Objetivo Sectorial:** Afianzar el Municipio como territorio de paz, mediante la construcción colectiva entre autoridades territoriales y sociedad civil, de escenarios de paz, reconciliación, convivencia y seguridad ciudadana, que

permitan el fortalecimiento de la gobernabilidad e institucionalidad, el desarrollo humano y la justicia social.

4.5.12.1 Programa Prevención a la Violencia en El Municipio.

- **Objetivo:** Disminuir las causas que ocasionan violencia, mediante la generación de una Cultura de Paz y Pedagogía de la prevención en el Municipio.
- **Metas:**
 - Formar 10 conciliadores en equidad y mediación
 - Capacitación a 10 gestores en resolución pacífica de Conflictos en el Municipio.
 - Crear mediante acuerdo el Consejo Municipal de Paz.

4.5.12.2 Programa Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana.

- **Objetivo:** Apoyar y fortalecer la fuerza pública del Municipio para garantizar la seguridad y el control en el territorio como soporte estratégico del Desarrollo Local y Regional.
- **Metas:** Apoyar mediante cesión de un lote, la construcción y adecuación de la estación de Policía del Municipio.

4.5.12.3 Programa Promoción y Protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en El Municipio.

- **Objetivo:** Establecer en el Municipio una política pública sobre Prevención, Protección y Promoción de los Derechos Humanos.
- **Metas:** Apoyar (1) proceso de capacitación integral de funcionarios y miembros de la sociedad civil del Municipio, para la difusión y apropiación de los DDHH y el DIH, y Mecanismos de resolución pacífica de Conflictos

4.5.13 Sector Vivienda de Interés Social

- **Objetivo Sectorial:** Promover el mejoramiento de las condiciones de vida de la población más pobre y vulnerable del Municipio.

4.5.13.1 Programa Construcción de Vivienda de Interés Social Urbana.

- **Objetivo:** Propiciar una Política de Vivienda de interés Social que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias más vulnerables pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN. Ubicadas en la cabecera Municipal.

- **Metas:** Ejecutar la construcción de 30 soluciones habitacionales de Vivienda de Interés Social Urbano con Subsidio, para el beneficio de la Población Vulnerable, pertenecientes a los Niveles 1 y 2 del SISBEN.

4.5.13.2 Programa Mejoramiento Y Saneamiento Básico De Vivienda De Interés Social Urbano.

- **Objetivo:** Adelantar Proyectos de Mejoramiento y Saneamiento Básico de Vivienda de Interés Social Urbano que beneficien a la Población mas vulnerables pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, acorde con la Políticas Departamentales y Nacionales.
- **Metas:** Ejecutar el Mejoramiento de 40 unidades habitacionales de Vivienda de Interés Social Urbano beneficiando a la Población Vulnerable, pertenecientes a los Niveles 1 y 2 del SISBEN.

4.5.13.3 Programa Construcción de Vivienda de Interés Social Rural.

- **Objetivo:** Promover y Apoyar una Política de Vivienda de interés Social Rural, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del sector rural del Municipio, mediante la ejecución del programas de Construcción de Vivienda Nueva, con el fin de disminuir los índices de hacinamiento crítico y el déficit habitacional del sector campesino en el Municipio.
- **Metas:** Ejecutar la Construcción de 30 soluciones habitacionales de interés Social, para el beneficio de la Población campesina de escasos recursos del Municipio.

4.5.13.4 Programa Mejoramiento y Saneamiento Básico en Vivienda de Interés Social Rural.

- **Objetivo:** Adelantar Proyectos de Mejoramiento y Saneamiento Básico de Vivienda de Interés Social en el sector rural, que beneficien a la Población mas vulnerables pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, acorde con la Políticas Departamentales y Nacionales.
- **Metas:** Ejecutar el Mejoramiento de 200 unidades habitacionales de Vivienda de Interés Social Rural beneficiando a la Población Vulnerable, pertenecientes a los Niveles 1 y 2 del SISBEN.

4.5.14 Sector Vías y Electrificación Rural.

4.5.14.1 Programa Mantenimiento a la Red de Carreteras Terciarias

- **Objetivo:** Se atenderá la red interveredal de carreteras del Municipio, buscando dinamizar la economía campesina y el mejoramiento de la calidad de vida de los productores agropecuarios.
- **Metas:**
 - Mantener y Mejorar 80 Kilómetros de carreteras terciarias.
 - Pavimentar 2 Kilómetros de carreteras Terciarias. (Via Málaga – Monumento Histórico de Tequía), para pasar de 0 2 kilómetros pavimentados.

4.5.14.2 Programa Apoyo a las Vías Urbanas del Municipio.

- **Objetivo:** Gestionar Los recursos necesarios para mejorar las calles del casco urbano que están deterioradas, para brindar una mayor movilidad de los peatones, ciclistas y pasajeros, mediante la pavimentación de sus calles y carreras, construcción de andenes.
- **Metas:**
 - Apoyar lá Pavimentación de 2.000 metros cuadrados de vías en el área urbana.
 - Apoyar la repavimentación de las calles y carreras deterioradas en el área urbana.

4.5.14.3 Programa Ampliación de Cobertura en Electrificación Rural en el Municipio.

- **Objetivo:** Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los productores agropecuarios y las familias campesinas que no cuentan con el servicio de electricidad en sus viviendas. En convenio con la Empresa Electrificadora de Santander, ejecutar un proyecto de electrificación rural para alcanzar una cobertura del 90% en el sector rural del Municipio.
- **Metas:** En convenio con la Empresa Electrificadora de Santander, ejecutar un proyecto de electrificación rural para alcanzar una cobertura del 90% en el sector rural del Municipio.

4.5.15 Sector Telecomunicaciones

4.5.15.1 Programa Ampliación del Servicio de Telecomunicaciones en el Sector Rural del Municipio.

- **Objetivo:** Apoyar el aumento de la cobertura de las telecomunicaciones en el sector rural, para brindarle mejores condiciones de competitividad a los productores agropecuarios y proporcionarle agilidad y facilidades para la

comunicación desde las veredas hacia los mercados externos y de bienes y servicios, mejorando la oferta y demanda.

- **Metas:** Apoyar la ubicación de teléfonos celulares en el sector rural del Municipio.

4.5.16 Sector Biodiversidad y Ecosistemas

- **Objetivo Sectorial:** Diseñar y ejecutar una política ambiental, con los productores agropecuarios, las organizaciones de productores y las ONG's de la localidad y la región, para la conservación, manejo y uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente, garantizando la oferta de bienes y servicios ambientales, promoviendo las tecnologías limpias y ser competitivos en los mercados verdes.

4.5.16.1 Programa Implementación del Sistema de Áreas de Manejo Especial.

- **Objetivo:** Conformar en asocio con la comunidad, la CAS, y las organizaciones sociales ambientalistas del Municipio, el sistema de áreas de manejo especial para garantizar la oferta de bienes y servicios ambientales de la población Mirandina.
- **METAS:** Promover la adquisición de áreas estratégicas para su conservación y manejo sostenible.

4.5.16.1 Programa Consolidación de los Sistemas Sostenibles de Producción.

- **Objetivo:** Desarrollo de sistemas sostenibles de producción de los bienes rurales y naturales, integrándolos a mercados verdes y sobre la base de organizaciones sociales fortalecidas e integradas.
- **Metas:**
 - Implementar una (1) empresa de economía mixta promotora de los bienes y servicios ambientales y los productos con sello verde con destino a los mercados regionales, nacionales e internacionales.
 - Promover la conformación de (2) organizaciones campesinas productoras de bienes y servicios ambientales y productos con sello verde

4.5.16.2 Programa Gestión Integral de las Cuencas Abastecedoras de Acueductos.

- **Objetivos:** Coordinar acciones que permitan garantizar la oferta de agua para los habitantes del sector urbano y rural del Municipio.

- **Metas:**

- Ordenar ambiental y territorialmente (OAT) 2 microcuencas abastecedoras de acueducto con apoyo y asesoría de la CAS.
- Apoyar y gestionar recursos para la adecuación y mejoramiento del distrito de riego Popagá - Salado Bravo del Municipio, infraestructura estratégica en zona de producción Tabacalera.

4.5.17 Sector Aguas Y Saneamiento Básico

- **Objetivo:** Proporcionar a la comunidad Mirandina, un desarrollo humano integral y sostenible que contribuya a mejorar su calidad de vida, garantizando su acceso y permanencia en los servicios públicos.

4.5.17.1 Programa Modernización de la Empresa Prestadora de Servicios Públicos Municipales.

- **Objetivo:** Fortalecer la capacidad administrativa, operativa y técnica de las entidades administradoras de acueducto, alcantarillado y aseo.
- **Metas:**
 - Capacitar la Entidad Administradora de los Servicios Públicos de acueducto, alcantarillado y aseo del Municipio, en Fortalecimiento Institucional, Modernización y Gestión Empresarial.
 - Implementar el Programa de Control de Pérdidas y Reducción de Agua no Contabilizada en el Municipio.
 - Adelantar un programa de concientización y sensibilización del uso racional del agua en Municipios.

4.5.17.2 Programa Construcción y Optimización de los Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Básico.

- **Objetivo:** Diseñar, construir y mejorar la infraestructura del sector agua potable y saneamiento básico, ampliando cobertura, continuidad y calidad del servicio.
- **Metas:**
 - Apoyar la construcción de infraestructura de 2 sistemas de acueducto rural en el Municipio.
 - Apoyar la optimización y mejoramiento de 6 sistemas de acueducto rurales.

4.5.17.3 Programa Manejo Integral de Residuos Sólidos y Líquidos.

- **Objetivo:** Implementar sistemas regionales integrales para el manejo, tratamiento y disposición de los residuos líquidos y sólidos en el Municipio.
- **Metas:**
 - Apoyar el diseño e implementación de la administración, operación, tratamiento y disposición de residuos sólidos del Municipio.
 - Apoyar el diseño y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del Municipio.

4.5.18 Sector Prevención y Atención de Desastres

- **Objetivo Sectorial:** Establecer medidas de prevención y mitigación frente a desastres naturales, mejorar la capacidad de respuesta institucional del Comité Municipal de Prevención y Atención de Desastres y reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos ante la ocurrencia de amenazas naturales.

4.5.18.1 Programa Fortalecimiento del Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres.

- **Objetivo:** Desarrollar en la comunidad del Municipio, el conocimiento sobre lo que puede pasar, sobre los peligros existentes, los bienes y personas expuestas a dichos peligros y por consiguiente, las pérdidas que pueden ocurrir en caso de que el peligro se manifieste. Desarrollar los instrumentos de intervención necesarios, de acuerdo con cada uno de los peligros detectados, para evitar o reducir al mínimo los daños que se puedan causar. Desarrollar la capacidad organizativa, administrativa y de acción comunitaria necesaria para el manejo de dichos instrumentos de forma tal que la intervención sea coherente, oportuna, coordinada y eficaz.
- **Metas:**
 - Crear el Comité Municipal de Prevención y Atención de Desastres.
 - Capacitar y sensibilizar mediante 3 talleres a la población urbana y rural con mayor posibilidad de ser afectada por desastres naturales.
 - Elaborar el mapa de amenazas y riesgos naturales del Municipio y socializarlo con la población asentada en estas zonas de riesgo.
 - Realizar un convenio con la Cruz Roja, el Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Málaga y la Defensa Civil de la ciudad de Málaga.

5 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN

5.1 ENFOQUE DESCRIPTIVO

En el presente caso el estudio, de carácter descriptivo, busca verificar el progreso de las comunidades del ente territorial municipal de San José d Miranda. El desarrollo de la investigación permitió definir indicadores económicos, políticos, ambientales y sociodemográficos que se convierten en elementos estratégicos para planificación, gestión y evaluación de programas, así como para comparar las diferentes posibilidades de integración al crecimiento económico y el desarrollo personal.

5.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

Se consideró la totalidad de habitantes del municipio tanto la parte rural como la urbana con el propósito de tener un 100% de cobertura de los diferentes aspectos más relevantes de la Caracterización.

6 EVALUACIÓN ESTRATÉGICA

Teniendo en cuenta lo establecido en el diagnóstico del subsistema social del municipio de San José de Miranda, se presenta a continuación una caracterización DOFA de los aspectos más importantes que determinan positiva y negativamente las condiciones de desarrollo y crecimiento del ente territorial.

Tabla 5. Matriz de potencialidades y limitantes a nivel Subregional (Dimensión Ambiental o Fisicobiótica)

ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Recurso Hídrico	Ubicación de la subregión en la parte baja la cuenca del Chicamocha. La subregión está enmarcada por las subcuencas de los ríos Servitá, Tunebo y Nevado Disponibilidad de aguas subterráneas según análisis hidrogeológico.	Contar con la seccional de la CAS en el municipio de Málaga.	Difícil acceso y altos costos en la infraestructura para la conducción del agua desde las fuentes disponibles o nacimientos. Ser receptores de aguas contaminadas. Escasez de recursos hídricos en la subregión. Deforestación de fuentes y nacimientos de aguas.	Disminución acelerada de los caudales y alteración del régimen normal de precipitaciones, generando largos periodos secos con esporádicas lluvias y heladas críticas. Vertimiento de alcantarillados municipales a los caudales de los ríos y microcuencas de la subregión.
2. Clima			Sequía permanente Contar con unas barreras naturales (Páramo de Guaca, Loma del perico, Cuchilla de	Tendencia al crecimiento de temperatura (5% en los últimos 30 años y falta de la lluviosidad en un 15% durante los últimos 10 años).

			Cisneros) que están intersectando el Cañón del Chicamocha impidiendo el paso de las corrientes húmedas del Magdalena Medio, produciendo un micro clima que se está extendiendo por toda la Subcuenca del Servitá hacia el Norte con tendencia a la aridez.	Bajo nivel de lluviosidad y altas porcentaje de humedad de la zona.
3. Suelo y Geología		Aprovechamiento del Nido Sísmico de Bucaramanga ubicado en la parte Oeste de la subregión con el objeto de investigación en el control y prevención de desastres naturales.	Localización de zonas con presencia de erosión y reptación, determinados por surcos, cárcavas y caídas de rocas en escarpes.	La falla del Servitá cruza la subregión generando amenaza sísmica alta y moderada, debido a la gran cantidad de fallas transversales que posee y que se unen a la falla regional del Chicamocha. Presencia en la subregión de la afectación del nido sísmico de B/manga
4. Recursos Minerales	La subregión cuenta con un potencial importante en la producción de carbón de alta calidad y capacidad calorífica Existencia de aproximadamente 20 licencias de exploración en toda la subregión.	Alta variedad de minerales existentes según análisis de potencial minero: calizas, yeso granulado, caolín, arcillas, cuarzo, carbón, areniscas, mármol, y materiales pétreos y petróleo entre otros.	Explotación artesanal de los recursos minerales. Escasa investigación y desconocimiento sobre el potencial existente en recursos minerales.	Contaminación del aire por la emisión de partículas (ladrilleras y hornos de secado del tabaco), suelos y agua por la disposición inadecuada de estériles (desechos minerales)
5. Ecosistemas Estratégicos	El Cañón del Chicamocha que recorre 3 de los municipios de la subregión. El Páramo de Guaca, La Loma del Perico, Páramo de Almorzadero, Cuchilla de Cisneros, Páramo de Miranda - Málaga y el Páramo de Macaravita y San Miguel.	Proyecto de creación de los Parques Nacionales: El Parque Nacional del Cañón del Chicamocha y el Parque Natural del Almorzadero, buscando proteger los escenarios naturales de su fauna y flora y con el segundo la conservación de una fuente productora hídrica que abastece a toda la subregión. Legislación ambiental existente	Carencia de Planes de Manejo de estas áreas de significación especial. Endemismo en la flora y la fauna de la subregión. Falta de educación ambiental para proteger ecosistemas y zonas de amortiguamiento en vía de extinción por deforestación y contaminación.	Aceleración en la disminución de la producción de agua en zonas estratégicas para la subregión.

FUENTE. Secretaría de Planeación Departamental, complementado por los autores de la investigación.

Tabla 6. Evaluación General de la Situación Actual del Subsistema Social.

UNIDADES	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
POBLACIÓN	Crecimiento controlado de acuerdo a la proyección.	Densidad acorde a las posibilidades del municipio.	Migración	Baja población por pocas oportunidades de desarrollo económico.
VIVIENDA	Suelo rural todavía fértil. Oferta de suelo rural	Programas dirigidos de capacitación en construcción.	Baja demanda y recursos escasos. No hay mejoramiento de vivienda en un 90%.	Baja calidad y desplazados por orden público.
SALUD	Promotoras en todo el municipio. Cubrimiento en las veredas	Centro de salud y recurso humano adecuado. Adecuación planificada	Pocos dispensarios en el municipio y debidas capacitaciones de la comunidad. Bajos recursos	Deficiente prestación de servicios y abundancia de enfermedades que se pueden prevenir.
EDUCACIÓN	Cubrimiento del 90% de todo el municipio.	Estructura más o menos adecuada a la planificación que este sector requiere.	Bajos recursos, falta de capacitación de docentes y falta de dotación de los establecimientos.	Cierre de algunos establecimientos por la creciente desertión. Deficiente prestación de

		Adecuación planificada		servicios
AGUA POTABLE	Infraestructura aceptable.	Adecuación planificada y buen manejo.	Muy baja cobertura en la zona rural.	Escasez del recurso hídrico en algunas veredas por mala distribución
ALCANTARILLADO	Estudios de planta de tratamiento. Infraestructura Aceptable	Adecuación planificada	Bajo cubrimiento y bajos recursos en el área rural. No hay este servicio en un 95 % del municipio.	Contaminación ambiental en todos los aspectos que ésta enmarca. Contaminación por vertimiento a quebradas
ASEO	Infraestructura más o menos aceptable	Educación y adecuación planificada	Mal manejo, bajos recursos y muy baja cobertura.	Contaminación y pocos estudios de disposición de desechos.
ENERGÍA ELÉCTRICA	Infraestructura buena	Estructura adecuada al municipio en crecimiento.	Deficiencias en la prestación y mantenimiento de las redes. Obsoletas construcciones para las redes.	Costos para una mayor cobertura
TELEFONÍA	Infraestructura aceptable	Buen manejo	Baja cobertura en la zona rural.	Deficiente prestación del servicio
COMBUSTIBLE DE COCCION	Los pocos bosques	Bajo Costo	Impacto ambiental	Contaminación
ESTACIONES DE SERVICIO	Desarrollo del municipio y transporte de productos	Generación de empleo	Falta de capacitación sobre riesgos profesionales y amenazas de desastres de materiales inflamables.	Falta de control municipal y veeduría ciudadana.

FUENTE. Autores de la Investigación.

Tabla 7. Matriz de potencialidades y limitantes a nivel Subregional (Dimensión Económica)

ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1Estructura Productiva	La subregión es la primera productora de Tabaco a nivel Dptal. La presencia de organizaciones no gubernamentales para la comunidad, apoyando las actividades de producción y comercialización de productos agrícolas, como Agromiranda, censat aguaviva, asociación de ladrilleros, etc, entre otras.	Ubicación de la subregión en el corredor turístico propuesto sobre los circuitos denominados de la historia y ecológicos, espeleológicos con posibilidades de fortalecer el turismo de aventura y el ecoturismo de tipo científico investigativo. Los proyectos en estudios por parte de Corpoica, Coltabaco y la Universidad Industrial de Santander con posibilidad de desarrollarse en la subregión, como son: * Proyecto de mejoramiento y calidad del cultivo del Tabaco en la Provincia de García Rovira. * Investigaciones forestales en la subregión para el aprovechamiento y conservación de las especies endémicas.	Escaso valor agregado asociado a la actividad agrícola y pecuaria. Mínimo avance tecnológico en la producción minera y agropecuaria. Resistencia cultural al cambio y apropiación tecnológica de los sistemas de producción en la implementación de procesos limpios, como la agricultura orgánica y sostenible. Productos no competitivos (Frijol, tabaco, maíz, tomate, ajo, melón etc.). Escasez de agua. Debilidad y contaminación de los suelos, por agroquímicos y desechos o basuras (sólidos y líquidos). Industria de tipo artesanal (alfarería y alimentos principalmente). Escasa investigación con sistemas de producción sostenibles.	El Contrabando. Las importaciones de la mayoría de productos. Crisis económica. Alta erosión en los suelos favorecidos por el tipo de economía agropecuaria que se tiene en la subregión. La migraciones. La Pobreza. Poca inversión en infraestructura de producción, recreación, educación y sistemas sociales.

			El orden público.	
2. Plataforma de Apoyo a la Competitividad	Existencia de centros de educación superior (Universidad Industrial de Santander, Cread Pamplona, Estudios a distancia de la Universidad Santo Tomás y UNAD) y técnicas (Sena) y de Centros de Investigación en áreas de interés Subregional como Corpoica. Accesibilidad a la Troncal del Norte. Posee todos los servicios Públicos. Posee aeropuerto regional en el municipio de Málaga.	Presencia de entidades descentralizadas del orden nacional como Incora. Altos costos para el suministro del servicio de acueducto a futuro. La rehabilitación y pavimentación de la vía Málaga - Bucaramanga, mejoramiento de la Troncal del Norte y la construcción de la vía Mortiño - Portillo.	Débil conexión de la subregión a la vía Bucaramanga - Bogotá.	Los proyectos viales por el Cañón del Chicamocha y sus respectivos puentes,

FUENTE. Secretaría de Planeación Departamental, complementado por los autores de la investigación.

Tabla 8. Matriz de potencialidades y limitantes a nivel Subregional (Dimensión Sociocultural)

ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Demografía	Más del 75% de la población es joven, de la cual el 40% está entre los 5 y los 25 años.	La formación en turismo y recreación como nueva opción de desarrollo para la población.	En la Subregión 11 de los municipios son expulsores de población y uno es receptor (Málaga), junto con la capital del departamento Bucaramanga. Incapacidad de la subregión para atender las necesidades básicas y de empleo de la población joven.	Incremento de las migraciones de la población. Recrudescimiento del orden público.
2. Patrimonio Histórico Cultural	Combinación histórica de todos los municipios de la subregión. Subregión con gran patrimonio histórico, cultural, paleontológico, espeleológico, ecológico y paisajístico. Riqueza gastronómica, costumbrista y tradicional. Vocación artesanal y folklórica de sus gentes Imagen turística de la subregión en el ámbito departamental. Existencia de entidades formadoras en actividades turísticas (Sena, confenalco y cajan). Existencia de festivales de reconocimiento nacional como el de gastronomía y de actividades folklóricas.	Posibilidad de declaratoria del área del Cañón del Chicamocha como parque natural y de la creación del parque natural del Páramo del Almorzadero. Adecuación de la vía Troncal del Norte y dar la posibilidad de mayor transitabilidad para el turismo.	Bajo nivel de conocimiento e investigación sobre el patrimonio existente y de aquellos sitios con potencial arqueológico. Incipiente desarrollo de infraestructura para el turismo y de paquetes organizados de manera complementaria. Escasa formación de personal para la atención al turismo.	Pérdida de identidad cultural, de patrimonio y de las tradiciones. Insuficiencia de agua a futuro para la subregión.

FUENTE. Secretaría de Planeación Departamental, complementado por los autores de la investigación.

Tabla 9 Matriz de potencialidades y limitantes a nivel Subregional (Dimensión de Infraestructura Funcional)

ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Accesibilidad Intra e Interregional e Infraestructura Vial.	Buena accesibilidad de la subregión a la troncal Norte y a la capital del Departamento e interior del país. La subregión cuenta con aeropuerto en el municipio de Málaga. La conexión vial entre 5 de los municipios de la subregión (Guaca, San Andrés, Molagavita y Málaga) se da por la vía de Bucaramanga – Málaga que está destapada con buenas especificaciones en tiempo seco, y la conexión de 5 municipios (Cerrito, Concepción, Málaga, San José de Miranda, Enciso y Capitanejo) se da por la vía Troncal del Norte casi en su totalidad pavimentada, mientras que Macaravita y San Miguel se da por vías alternas destapadas. La subregión cuenta con uno de los municipios catalogado como cabecera de provincia (Málaga) y prestadora de servicios con buena infraestructura de transporte (terminal, etc)	El desarrollo de los proyectos viales previstos en el Plan de Desarrollo “Santander Nuestro Futuro” así: * La pavimentación de la vía Bucaramanga - Málaga. * Construcción de la vía Mortiño - Portillo. * Remodelación de la Troncal del Norte. * Cercanía de la subregión a uno de los departamentos con mayor movimiento turístico (Boyacá)	Limitada accesibilidad a la vía Bucaramanga - Bogotá. Mal estado y deterioro de las vías de comunicación en buena parte de los municipios que conforman la subregión. Desarticulación de la subregión con relación a los municipios limítrofes con el departamento de Boyacá como San Miguel, Cerrito, Carcasí y Macaravita por presencia de barreras topográficas (Sector de Páramos). Bajo nivel de conocimiento de investigación sobre los terrenos y materiales para el desarrollo del mantenimiento de la infraestructura vial.	Procesos erosivos, reptación y fenómenos de remoción en masa que afectan la infraestructura vial existente. Falta de diseño técnico para la construcción de nuevas vías y concientización de la comunidad para determinar estos parámetros.
2. Comunicaciones y Telecomunicaciones	Buen servicio de transporte de carga y pasajeros con variedad de rutas y frecuencias que le facilitan a la subregión la comunicación entre sus municipios y de estos con la capital del Departamento y el resto del país. La subregión cuenta con medios de comunicación al nivel de televisión y parabólicas, emisoras como RCN, Caracol y un gran número de emisoras comunitarias.	La subregión cuenta con servicios de Internet en estamentos educativos y las distintas alcaldías.	Desaprovechamiento de la infraestructura de comunicaciones y telecomunicaciones para la promoción turística, educacional y de promoción social.	Detrimento en el desarrollo comunal en el sector organizacional y de investigación, con poca efectividad en la cobertura de proyectos ambientales y biotecnologías para el sector agropecuario.
3. Infraestructura Funcional de Impacto Regional.	La cuenca del Servitá surte todas los distritos de riego de las vegas de 5 municipios (Cerrito, Concepción, Málaga, San José de Miranda, Enciso y Capitanejo) de la Subregión. Fuentes de materiales para el desarrollo de infraestructura vial y física.			

FUENTE. Secretaría de Planeación Departamental, complementado por los autores de la investigación.

Tabla 10. Matriz de potencialidades y limitantes a nivel Subregional (Dimensión Político Administrativa)

ASPECTOS	POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
1. Límites			Existen conflictos por límites territoriales entre los municipios de la subregión. Existe conflicto de dos municipios (Cerrito y Concepción) con la comunidad Uw'a para determinar límites del resguardo.	Posible conflicto de 4 departamentos (Santander, Norte de Santander, Boyacá y Arauca) por el resguardo indígena.
2. Participación	El 70% de la población participa activamente en procesos electorales.	Participación política de la subregión con representantes en la Asamblea Departamental y Gobernador de Santander.		
3. Asociatividad y Cooperación Internacional	Cultura hacia la organización solidaria y comunitaria.		Bajo grado de asociatividad entre los municipios para el desarrollo de proyectos de interés Subregional.	

FUENTE. Secretaría de Planeación Departamental, complementado por los autores de la investigación.

Tabla 11. Sector Educativo. Matriz DOFA. (Problemas y Soluciones).

POTENCIALIDADES		LIMITANTES	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Hay entidades universitarias en la provincia para realizar estudios superiores y actualizaciones pedagógicas.	Capacitación de los docentes y motivación con becas estudiantiles.	Deficiente calidad de la educación. No hay evaluación de docentes ni de alumnos.	La imposibilidad de llegar a entrar a una universidad por su mala preparación académica.
Hay entidades que ofrecen investigación en la provincia como Corpoica, SENA y algunas organizaciones no gubernamentales.	Revisar los contenidos de los programas a nivel municipal y adecuarlos de acuerdo a las necesidades del municipio.	Los contenidos de los programas académicos no solucionan las necesidades de la realidad municipal.	Poco desarrollo de la región por la falta de aplicabilidad de los conocimientos adquiridos.
Infraestructura y plantas físicas para realizar futuros talleres y capacitaciones, con miras a actualizaciones académicas.	Establecimiento de una biblioteca virtual de carácter municipal.	Faltan bibliotecas públicas. La actual biblioteca pública no reúne las condiciones por espacio y dotación para ofrecerle a los estudiantes una buena consulta.	Falta de oportunidades para la investigación.
Recurso humano		Las canchas deportivas nos son adecuadas para la práctica del deporte.	Falta de desarrollo integral y la sociabilidad, para unificar criterios que posteriormente pueden llegar a beneficiar al municipio.
Cercanía del municipio de San José de Miranda a la capital de la provincia, el municipio de Málaga.	Revisar y adecuar las instalaciones de los establecimientos con los requerimientos mínimos de diseño. Reactivar la junta de deportes y optimizar infraestructura existente.	Por las condiciones económicas	Falta de oportunidades para progresar y fomenta las migraciones.

	Procurar el subsidio escolar de transporte Dotar los establecimientos con Bibliotecas y materiales pedagógicos Inventario fomento de las actividades culturales. Establecimiento del Centro de Recursos educativos a nivel municipal.	a los estudiantes debería subsidiársele el transporte escolar. Hace falta adecuar la infraestructura física escolar. Falta el fomento o apoyo de la expresión cultural.	
--	--	---	--

Fuente: Encuesta aplicada a los responsables de los establecimientos.

CONCLUSIONES

- Se logró Determinar los factores políticos, sociales, económicos, culturales del municipio de San José de Miranda.
- Fue posible establecer mecanismos los cuales permitieron la identificación de aspectos potenciales y fuerzas negativas que intervienen en la dinámica del municipio.
- Se obtuvo la intensificación de los procesos de sinergia e identificación de posibilidades de mejoramiento y perfección del entorno territorial.
- Se identificaron los medios físicos, bióticos y sociales, las condiciones actuales del municipio de San José de Miranda.
- Se Identificaron y evaluaron los impactos, económicos, sociales y ambientales originados durante la implementación de las estrategias propuestas para el mejoramiento del entorno municipal.
- Se Determinó un Plan Estratégico que coadyuve a potencializar o corregir las diferentes variables que se inducen dentro de la problemática municipal.

BIBLIOGRAFÍA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

[www. Sanjosedemiranda-santander.gov.co](http://www.Sanjosedemiranda-santander.gov.co)

www.cas.gov.co/municipios